Transición entre el ordenamiento territorial prehispánico y el colonial en la Nueva Granada

Resumen

Este artículo analiza las continuidades y las rupturas entre el ordenamiento territorial prehispánico y el colonial, que se aprecian en las divisiones político-administrativas del territorio de la Colombia actual. Se fundamente en las investigaciones adelantadas sobre este tema en el área central -las provincias coloniales de Santafé, Pamplona y la jurisdicción de la antigua ciudad de Tunja-; las llanuras del Caribe -provincias coloniales de Cartagena y Santa Marta-, y el actual Suroccidente colombiano, que conformaba la provincia de Popayán en el período colonial. El estudio resalta la importancia de considerar la territorialidad desde la perspectiva del tiempo largo, que en cierta forma caracteriza su manejo, y de centrar el análisis en el territorio y no sólo en las prácticas territoriales de alguno o algunos de los grupos que lo han habitado. Sobre esta base, se destacan las ventajas analíticas de no limitar el estudio del fenómeno al período republicano o al colonial, sino considerarlo en términos de la temporalidad en la ocupación del territorio, lo que implica proyectarlo al período comúnmente conocido como "prehispánico".

Palabras claves: *Ordenamiento territorial, Nueva Granada, historia prehispánica, historia colonial, provincia de Santafé, provincia de Tunja, provincia de Popayán, provincia de Cartagena, provincia de Santa Marta, Suroccidente colombiano.*

The transition between pre-Hispanic and colonial territorial organization in New Granada

Abstract

This article analyzes the continuities and ruptures between the pre-Hispanic and colonial forms of territorial organization, the legacy of which can still be seen in the physical political-administrative divisions of contemporary Colombia. The article is based on studies on this subject already conducted in central Colombia (the colonial provinces of Santafé and Pamplona, and the area over which the old city of Tunja had jurisdiction), the Caribbean plains (colonial provinces of Cartagena and Santa Marta), and the contemporary Colombian Southwest (comprised of the province of Popayan in the colonial period). The study highlights the importance of considering territoriality from a long-term perspective, which in some ways how it has been managed, and of centering the analysis on the physical territory and not only on the territorial practices of one or another of the groups that have inhabited it. Based on this, the article emphasizes the analytical advantages of not limiting the study of this phenomenon to the Republican or Colonial period, but of considering it in terms of when a particular territory was occupied, which in turn extends its study back to the period commonly known as "pre-Hispanic".

Keywords: *Territorial organization, New Granada, pre-Hispanic history, colonial history, Province of Santafé, Province of Tunja, Province of Popayan, Province of Cartagena, Province of Santa Marta, the Colombian Southwest.*

Artículo recibido el 1º de julio de 2006 y aprobado el 16 de agosto de 2006.

Transición entre el ordenamiento territorial prehispánico y el colonial en la Nueva Granada *

Marta Herrera Ángel **

Introducción

Al considerar el problema de la transición entre el ordenamiento territorial prehispánico y el colonial, un primer elemento de reflexión que surge es el de la perspectiva que se va a adoptar. En buena medida el título del artículo ya lo está anunciando. El punto de partida no se está situando en el momento de la invasión europea del siglo XVI ni en las gentes que atravesaron el Atlántico y sus parámetros de ordenamiento territorial. Se está situando en el continente americano, ocupado por una abundante población, que contaba con mecanismos altamente complejos para delimitar los territorios de los diversos grupos que lo habitaban. Esta aproximación no es ingenua, ni carente de una intencionalidad teórica y política. Se busca llamar la atención sobre la importancia de acercarnos a nuestra historia desde la perspectiva del espacio que ocupamos, de nuestro territorio. Esta opción implica que el estudio y la reflexión sobre el pasado no puede empezar en 1492, tal como tradicionalmente se ha venido haciendo y se expresa incluso en los más recientes balances historiográficos relativos a la historia de Colombia[1].

* Deseo expresar mis agradecimientos por los valiosos comentarios y sugerencias de los evaluadores, de Marianne Cardale y de Leonor Herrera. Igualmente deseo agradecer el apoyo financiero recibido de los fondos de Becas de Colcultura y del Ministerio de Cultura, de la *Joan de Sardon-Glass Award* y de la Beca de investigación del *Graduate School* de la Universidad de Syracuse, que hizo posible el desarrollo de las investigaciones que permitieron realizar este artículo.

** Profesora Asociada del Departamento de Historia de la Universidad de los Andes. Maestría en Historia de la Universidad Nacional de Colombia y PhD en Geografía de la Universidad de Syracuse (Estados Unidos).

1 Véase, por ejemplo, MELO, Jorge Orlando, *Historiografía colombiana: realidades y perspectivas*, Medellín, Colección de Autores Antioqueños, 1990 y "De la nueva historia a la historia fragmentada: la producción histórica colombiana

Y es que colocar el punto de partida de la historia del país en 1492, implica adoptar la perspectiva de los grupos étnicos que protagonizaron la invasión y, en esa medida, identificarnos con ellos. Otro panorama muy distinto se tiene si se mira el pasado a partir del espacio que ocupamos. Para el territorio de la actual Colombia la evidencia arqueológica presenta pruebas de ocupación, que se remontan por lo menos 12.500 años antes del presente[2]. Esa historia, que es la que manejan los arqueólogos, mediante el estudio de los vestigios de esos habitantes, y los geógrafos, en términos de los cambios que se han operado en el medio, debe articularse con la práctica historiográfica a fin de proporcionarnos una visión del pasado que no haga una arbitraria negación del proceso de ocupación del espacio que habitamos. En últimas se trata de un llamado de atención para que no se haga caso omiso de la mayor parte de nuestra historia (véase gráfico No. 1). Conviene anotar, en todo caso, que tal perspectiva no implica dejar de lado los cambios que se introdujeron desde hace 500 años como resultado de la inmigración -forzada o no- de africanos y europeos, ni de la historia de unos y otros, que se articuló con la de los pobladores de nuestro continente. De lo que se trata es de articular esas múltiples historias alrededor del territorio que ocupamos y mirar el impacto que han tenido y tienen en la estructuración de nuestro presente.

---

en la última década del siglo", en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. XXXVI, No. 50-51, Bogotá, Biblioteca Luis Ángel Arango, 1999, pp. 165-184 y TOVAR, Bernardo (ed.), *La historia al final del milenio. Ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana*, 2 Vols., Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1994.

2 En el abrigo rocoso de El Abra, en la altiplanicie de Bogotá, se ha encontrado evidencia de ocupación humana que se remonta a 12.500 a. p. (CORREAL, Gonzalo, y VAN DER HAMMEN, Thomas, *Investigaciones arqueológicas en los abrigos rocosos del Tequendama. 12.000 años de historia del hombre y su medio ambiente en la altiplanicie de Bogotá*, Bogotá, Banco Popular, 1977, p. 167). Esta fecha constituye un estimativo mínimo, que podría extenderse al menos a unos 16.000 a 16.500 años a. p. en el valle del río Magdalena, según las investigaciones de Gonzalo Correal en el Valle de Pubenza, cerca a Girardot (CORREAL URREGO, Gonzalo, "Nuevas evidencias culturales pleistocénicas y megafauna en Colombia", en *Boletín de Arqueología*, año 8, No. 1, Bogotá, Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales -FIAN-, 1993, p. 3 y VAN DER HAMMEN, Thomas y CORREAL URREGO, Gonzalo, "Mastodontes en un humedal pleistocénico en el valle del Magdalena (Colombia) con evidencias de la presencia del hombre en el peniglacial", en *Boletín de Arqueología*, Vol. 16, No. 1, Bogotá, FIAN, 1993, p. 15). La fecha de 16.000 a 16.500 años a. p. no está calibrada; calibrada podría situarse en 19.000 años a. p. (Marianne Cardale, comunicación personal, marzo de 2003).

Gráfico nº 1: Proporción temporal de los periodos prehispánico, colonial y republicano

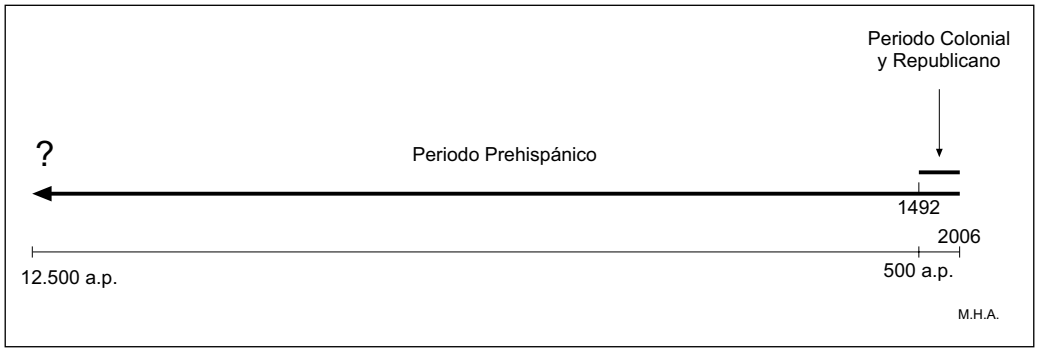

La fecha 12.500 a. p. corresponde a la encontrada en el abrigo rocoso El Abra, en la altiplanicie de Bogotá (COOREAL, Gonzalo, y VAN DER HAMMEN, Thomas, *Investigaciones arqueológicas*, p. 167).

En este artículo nos ocuparemos de ese tiempo largo en la medida en que el caso considerado lo requiera; su eje de interés, sin embargo, se centra en las continuidades y rupturas entre el antes y el después de la invasión. Nuestro objetivo es el de estudiar en qué forma a partir de la territorialidad previa a la invasión se estructuró el ordenamiento territorial colonial y las implicaciones de este proceso. Como se verá, a pesar de la relativa lejanía de estas observaciones, reflexionar sobre ellas no es algo ajeno al presente. No se trata sólo del problema de la territorialidad que se maneja en el presente, sino también de cómo ese pasado, remoto o no, incide hoy. Esto último se aprecia en la medida en que no se considera al pasado como algo "objetivo", "fosilizado" en los libros de historia, sino como una experiencia que configura la memoria a partir de la cual estructuramos nuestra cotidianidad en el presente y que, a su vez, reestructuramos permanentemente en nuestro diario accionar[3].

Sobre la base de lo anteriormente expuesto, para el desarrollo del tema propuesto se reúnen aquí los resultados de las investigaciones adelantadas sobre la transición entre el ordenamiento territorial prehispánico y el colonial en Santander del Norte, específicamente en la antigua provincia de Pamplona; los Andes centrales

3 Sobre la articulación entre historia y memoria véanse, entre otros, OLLILA, Anne (ed.), *Historical Perspectives on Memory*, Helsinki, Finnish Historical Society, Studia Historica 61, 1999; LE GOFF, Jacques, *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario* (1977), 1a ed. en español, Barcelona, Paidós, 1991; HALBWACHS, Maurice, *On Collective Memory* (1941-1952), Londres, The University of Chicago Press, 1992; HILL, Jonathan D., (ed.), *Rethinking History and Myth. Indigenous South American Perspectives on the Past*, Urbana - Chicago, University of Illinois Press, 1998; RAPPAPORT, Joanne, *The Politics of Memory. Native Historical Interpretation in the Colombian Andes*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990 y BOND, George Clement y GILLIAM, Angela, (eds.), *Social Construction of the Past. Representation as Power*, Londres - Nueva York, Routledge, 1994.

neogranadinos -antigua provincia de Santafé y jurisdicción de la ciudad de Tunja-; las llanuras del Caribe -antiguas provincias de Cartagena y Santa Marta- y el Suroccidente colombiano -antigua jurisdicción de la provincia de Popayán-[4], que hasta 1719 incorporó al actual departamento del Chocó y que también ejerció una jurisdicción, al menos nominal, sobre la región amazónica (Mapa No. 1). El estudio de la transición entre el ordenamiento territorial prehispánico y el colonial en los Andes centrales y en la provincia de Pamplona remite fundamentalmente a fenómenos de relativa continuidad entre uno y otro ordenamiento, mientras que el caso de las llanuras del Caribe permite apreciar el impacto de las rupturas. La consideración de este problema en la provincia de Popayán, por su parte, sugiere que la articulación territorial de espacios que presentan una gran variedad geográfica y cultural podría encontrar una explicación en los hallazgos arqueológicos, que dirigen la atención a la existencia de elementos comunes en el campo de la cosmovisión, cuya persistencia remite a procesos de muy larga duración[5].

---

4 HERRERA ÁNGEL, Marta, *Poder local, población y ordenamiento territorial en la Nueva Granada. El corregimiento de naturales en la provincia de Santafé. Siglo XVIII*, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1996, capítulo I; *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales neogranadinos, siglo XVIII*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Academia Colombiana de Historia, 2002, capítulo III; "Las divisiones político-administrativas del virreinato de la Nueva Granada a finales del período colonial", en *Historia Crítica*, No. 22, Bogotá, Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, julio-diciembre de 2001, pp. 76-103; "El espacio étnico y el espacio provincial", en TOVAR, Hermes et al., *Territorio, población y trabajo indígena. Provincia de Pamplona siglo XVI*, Bogotá, Centro de Investigaciones de Historia Colonial - Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Norte de Santander, 1998, pp. 13-52; "Calima as part of the Province of Popayán. The Prehispanic Legacy", en CARDALE SCHRIMPFF, Marianne (ed.), *Calima and Malagana. Art and Archaeology in Southwestern Colombia*, Lausana, Fundación Pro-Calima, 2005, pp. 258-275 y "Ordenamiento espacial y procesos de identificación regional en la sociedad neogranadina. Provincia de Popayán, siglo XVIII", Bogotá, mecanografiado, Informe de Avance, Ministerio de Cultura, 2001. Sobre lo relativo a la delimitación territorial entre Colombia y Ecuador, ver también, CAILLAVET, Chantal y PACHÓN, Ximena (eds.), *Frontera y poblamiento: Estudios de historia y antropología de Colombia y Ecuador*, Bogotá, Instituto Francés de Estudios Andinos - Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas y Departamento de Antropología de la Universidad de los Andes, 1996. Sobre este tema son de interés las observaciones de Sack respecto a la diferencia entre territorio y lugar (SACK, Robert David, *Human Territoriality. Its Theory and History*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, p. 19).

5 BRAY, Warwick, "El período Yotoco" y GÄHWILER-WALDER, Theres, "Los inicios de la tradición Sonso", ambos textos en CARDALE DE SCHRIMPFF, Marianne, BRAY, Warwick, GÄHWILER-WALDER, Theres y HERRERA, Leonor, *Calima. Diez mil años de historia en el Suroccidente de Colombia*, Bogotá, Fundación Pro Calima, 1992, pp. 75-124 y pp. 127-147, en especial pp. 115-117 y pp. 127-130, respectivamente. Véase también versión actualizada de estos artículos en CARDALE SCHRIMPFF, Marianne (ed.), *Calima and Malagana…, op. cit.,* pp. 98-139 y 202-223.

Mapa nº 1: Nueva Granada siglo XVIII áreas de estudio

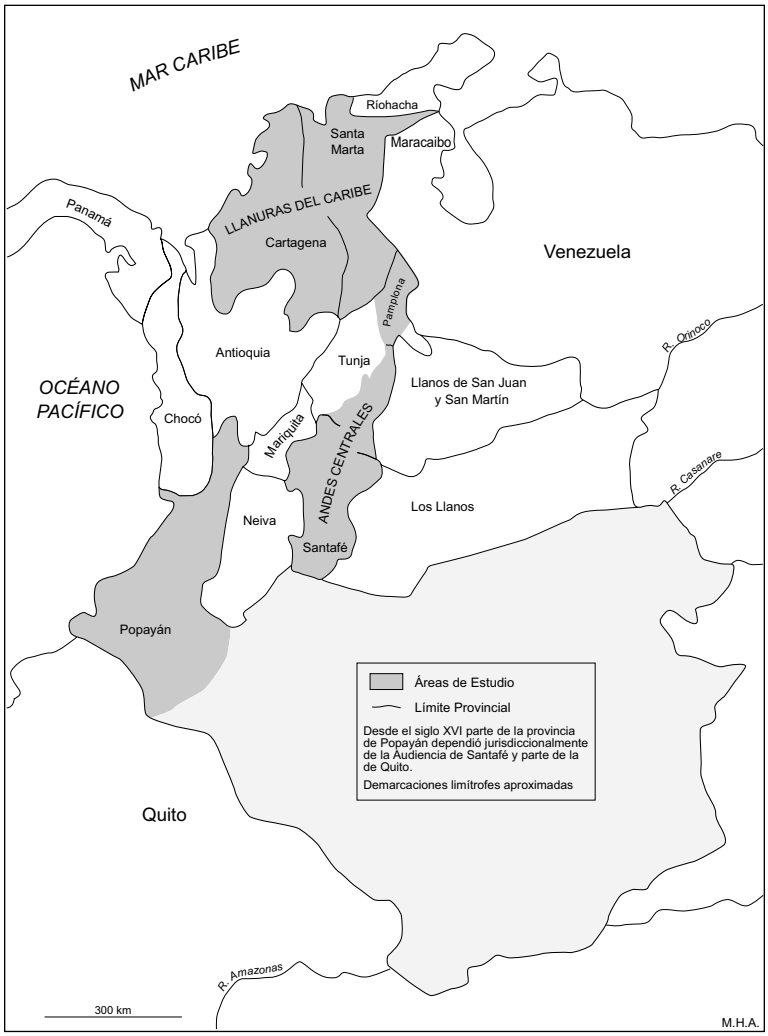

Fuentes: PÉREZ, Félipe, *Atlas geográfico e histórico de la república de Colombia (antigua Nueva Granada) el cual compendia las repúblicas de Venezuela y Ecuador con arreglo a los trabajos del general de ingenieros Agustín Codazzi*, París, Imprenta Lahure, 1889, láminas IV y V; TOVAR PINZÓN, Hermes, "El Estado colonial frente al poder local y regional", en *Nova Americana*, No. 5, Torino, Guilio Einaudi Editore, 1982, mapa "Regiones económicas de la Nueva Granada (fines del siglo XVIII) y "Plan Geográfico del Virreinato Santafé de Bogotá Nuevo Reino de Granada, que manifiesta su demarcación territorial... por el D.D. Francisco Moreno y Escandón, 1772", en IGAC, *Atlas de Colombia*, Bogotá, IGAC, 1977, contraportada.

Notas:
Límites provinciales aproximados.
Durante algunos períodos la ciudad de Ríohacha o Río de la Hacha fue cabeza de provincia y gobierno separado, mientras que en otros formó parte de la provincia de Santa Marta (ROSA, José Nicolás de la, *Floresta de la santa iglesia catedral de la ciudad de Santa Marta* (1742), Barranquilla, Biblioteca Departamental del Atlántico, 1945, pp. 224-228).

De otra parte, conviene precisar el sentido que se le dará al concepto de *territorio* en este artículo. Como se ha precisado en otros trabajos[6], los estudios geográficos de las últimas décadas tienden a considerar el *territorio* no tanto en términos de su delimitación y apropiación por parte de personas, grupos o estados, sino fundamentalmente refiriéndolo al manejo social y político que se hace del espacio. Sobre esta base se lo identifica con los conceptos de lugar y región[7], aproximación adoptada por varios estudios, que desde diferentes disciplinas consideran aspectos del manejo espacial[8]. Con esta aproximación se supera el enfoque "territorialista", que se preocupaba casi que exclusivamente de los límites territoriales -usualmente los del Estado- y se llama la atención sobre los complejos y variados fenómenos sociales asociados con el manejo del espacio. Esta perspectiva, en todo caso, resulta problemática, ya que incorpora en un mismo término fenómenos estrechamente relacionados, pero de distinto orden. De una parte, la territorialidad considerada en términos de la delimitación y apropiación que se hace del espacio y de los parámetros culturales que sustentan estas acciones. De otra, el manejo, los conflictos y el ordenamiento de un espacio considerado como propio. Sobre esta base, por razones metodológicas y para no confundir niveles de análisis distintos, aunque estrechamente relacionados, se usará el término de *territorio*

---

6 HERRERA ÁNGEL, Marta, "Spatial Ordering and Political Control in the Caribbean Lowlands and Central Andes of Eighteenth-Century New Granada", Syracuse, University of Syracuse, Geography Department, Ph.D. Dissertation, 1999, pp. 17-20 y *Ordenar para controlar…*, *op. cit.*, pp. 27-28 y HERRERA ÁNGEL, Marta y BONNETT VÉLEZ, Diana, "Ordenamiento espacial y territorial colonial en la 'Región Central' neogranadina. Siglo XVIII. Las Visitas de la Tierra como Fuente para la Historia Agraria del siglo XVIII", en *América Latina en la historia económica. Boletín de Fuentes*, No. 16, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001, pp. 17-18.

7 AGNEW, John, "Territory", en JOHNSTON, R. J., GREGORY, Derek y SMITH, David M. (eds.), *The Dictionary of Human Geography*, 3a ed. revisada y actualizada, Cambridge, Basil Blackwell, 1994, p. 620. Sobre el particular conviene anotar que resulta sintomático que esta definición se registre en un diccionario elaborado por un grupo de especialistas en el campo.

8 Para el caso colombiano véanse, por ejemplo, los artículos de VARGAS, Patricia, "Propuesta metodológica para la investigación participativa de la percepción territorial en el Pacífico" y de HOFFMANN, Odile, "Territorialidades y alianzas: construcción y activación de espacios locales en el Pacífico", ambos en CAMACHO, Juana y RESTREPO, Eduardo (eds.), *De montes, ríos y ciudades. Territorios e identidades de la gente negra en Colombia*, Bogotá, Fundación Natura - Ecofondo - Instituto Colombiano de Antropología, 1999, pp. 143-176 (en particular pp. 146-151) y pp. 75-93 (en particular pp. 76-78 y 91-93), respectivamente; la referencia de Camilo Domínguez al "Territorio como espacio social construido" (DOMÍNGUEZ, Camilo, "Territorio y región en la Amazonía occidental colombiana. Conceptos básicos", en *Memorias del primer encuentro de investigadores del piedemonte amazónico*, Florencia, Proyecto Promesup - OEA - Colombia - Universidad de la Amazonía, 1997, p. 9; SACK, Robert David, "El significado de la territorialidad", en PÉREZ HERRERO, Pedro (comp.), *Región e historia en México 1700-1850*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1991, pp. 194-204 y DELER, Jean Paul, *Ecuador. Del espacio al Estado nacional*, Quito, Ediciones Banco Central del Ecuador, 1987, p. 7.

para hacer referencia a las prácticas de apropiación y delimitación del espacio. El concepto *ordenamiento espacial* se utilizará a fin de considerar el manejo que se hace de ese territorio[9].

1. Las continuidades[10]

A mediados del siglo XVIII, la provincia de Santafé, jurisdiccionalmente dependiente de la ciudad de Santafé de Bogotá, se dividía desde el punto de vista político-administrativo en siete corregimientos o partidos, cada uno de los cuales se dividía, a su vez, en pueblos de indios, 52 en total[11] (Mapa No. 2). En los informes de los administradores de la época no se encuentra información sobre la lógica y el origen de este ordenamiento, que se configuró en el siglo XVI[12]. Tampoco se ha encontrado una explicación sobre dicho ordenamiento en la documentación del siglo XVI que se ha consultado. Sin embargo, al estudiar algunos aspectos globales de la configuración del Zipazgo al momento de la invasión, se encuentran sugestivas coincidencias tanto entre el territorio del Zipazgo y la provincia de Santafé como entre los territorios de los grandes cacicazgos del Zipazgo y los de los corregimientos coloniales.

9 HERRERA ÁNGEL, Marta, "Spatial Ordering...", *op. cit.*, pp. 17-20 y *Ordenar para controlar...*, *op. cit.*, pp. 27-28 y HERRERA ÁNGEL, Marta y BONNETT VÉLEZ, Diana, "Ordenamiento espacial...", *op. cit.*, pp. 17-18.

10 La temática de este aparte se ha desarrollado en forma más extensa en HERRERA ÁNGEL, Marta, *Poder local...' op. cit.*, capítulo I; *Ordenar para controlar...*, *op. cit.*, capítulo III; "Las divisiones político-administrativas...", *op. cit.* y "El espacio étnico ...", *op. cit.*

11 ARÓSTEGUI Y ESCOTO, Joaquín de, "Informe de la visita que practicó a la provincia de Santafé en 1758", en TOVAR PINZÓN, Hermes et al. (comps.), *Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada 1750-1830*, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1994, pp. 229-285.

12 Véase, por ejemplo, el informe de Aróstegui, ya citado; los informes de MORENO Y ESCANDÓN, Francisco Antonio, "Estado del Virreinato de Santafé, Nuevo Reino de Granada" (1772) y de SILVESTRE, Francisco, "Apuntes reservados" (1789), ambos en COLMENARES, Germán (comp.), *Relaciones e informes de los gobernantes de Nueva Granada*, 3 Vols., Bogotá, Biblioteca del Banco Popular, 1989, t. I, pp. 153-270 y t. II, pp. 35-152, respectivamente, y la descripción de los curatos que elaboró OVIEDO, Basilio Vicente de, *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada* (1761), Luis Augusto Cuervo, comp., Bogotá, Imprenta Nacional, 1930.

Mapa nº 2: Provincia de Santafé
Cacicazgos y división político-administrativa durante la Colonia

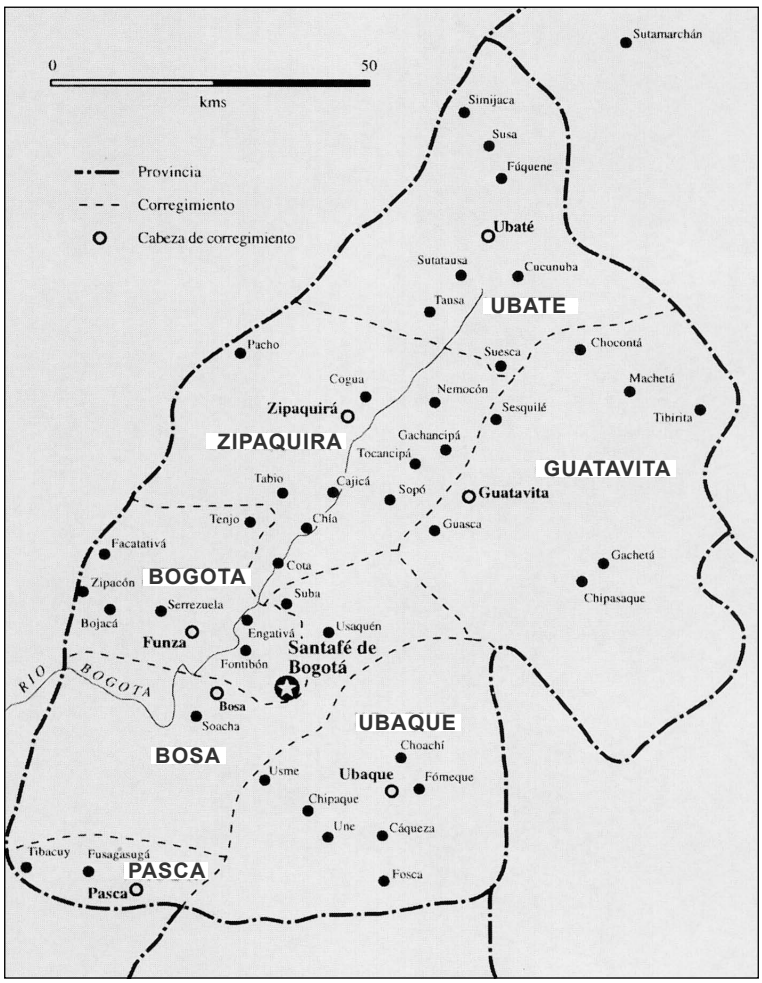

Fuente: tomado de HERRERA ÁNGEL, Marta, *Poder Local... op.cit.*, mapa No. 3, p. 29.

Como se puede apreciar al comparar los mapas Nos. 2 y 3, a grandes rasgos el corregimiento de Pasca, al suroccidente de la provincia, correspondía a los territorios del Fusagasugá. Hacia el oriente los territorios del señorío de Ebaque coincidían con los del corregimiento de Ubaque y en el nororiente los del Guatavita con el corregimiento de Guatavita o de Chocontá. En el noroccidente, el corregimiento de Ubaté quedó integrado por los territorios de Ebaté, Susa y Simijaca. En otros casos la relativa coincidencia entre los grandes cacicazgos prehispánicos sujetos al Zipa y los corregimientos se torna un tanto confusa. Por ejemplo, Chía, que tenía una estrecha conexión con el Zipazgo, ya que su cacique heredaba el Zipazgo a la muerte del Zipa,

quedó comprendida en el corregimiento de Zipaquirá y lo que era el territorio del Zipa, antes del proceso de expansión adelantado por Saguanmachica, quedó dividido en dos corregimientos: Bogotá y Bosa[13].

Mapa nº 3: Los Cacicazgos Chibchas alrededor de 1470

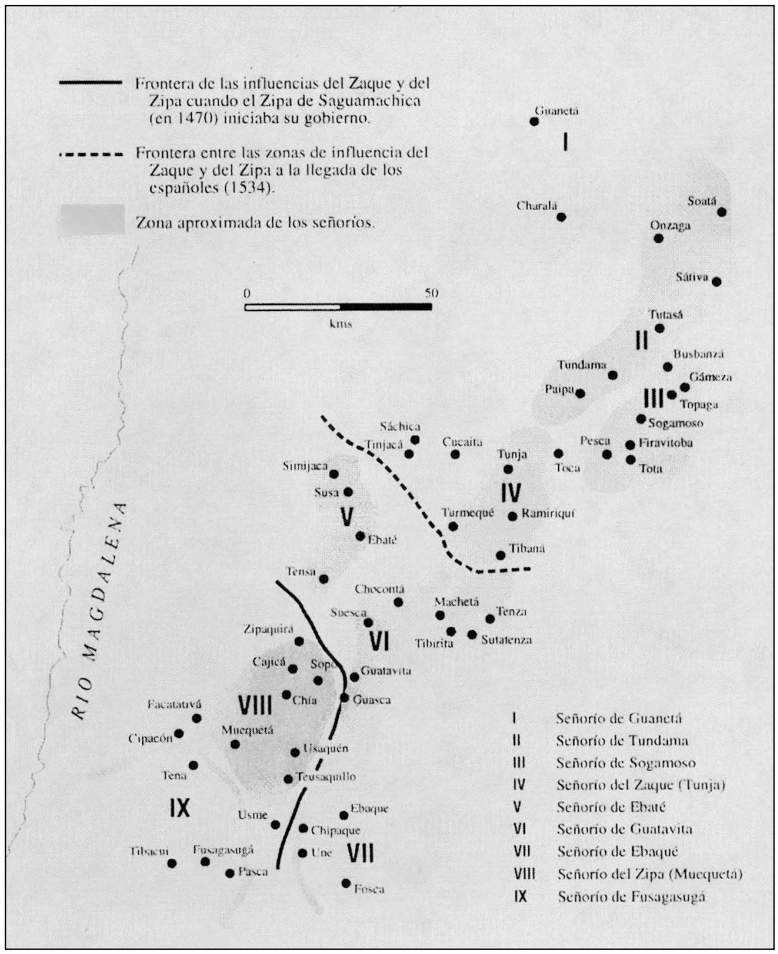

Fuente: tomado de HERRERA ÁNGEL, Marta, *Poder Local... op.cit.*, mapa No. 4, p. 31.

Mayor indefinición presentó el caso de los Panches, última conquista del Zipazgo realizada ya con el apoyo de las tropas europeas. Los Panches invadieron el territorio Muisca por Zipacón, luego de que Sacsaxipa llegara a un acuerdo de paz con Quesada[14].

13 HERRERA ÁNGEL, Marta, *Poder local...*, *op. cit.*, p. 28.

14 FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas, *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada* (1688), 4 Vols., Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1942., t. II, p. 81.

En esa oportunidad el Zipa recurrió a los españoles para responder al ataque Panche y entre 12.000 y 20.000 de sus guerreros se unieron a las huestes comandadas por Quesada[15]. Los Panches fueron derrotados y decidieron acordar los términos de paz con el general, quien los obligó a rendir sus armas ante el Zipa[16], lo que hicieron a pesar de considerar que no se trataba de una victoria alcanzada por los Muiscas[17]. Es posible que esta forzosa aceptación de sumisión haya dificultado la integración real del territorio Panche al de sus, al parecer, tradicionales enemigos e incidiera en los frecuentes cambios de adscripción territorial que presentó el corregimiento de los Panches[18], cuya pertenencia a la provincia de Santafé se discutía con frecuencia[19].

En lo que tuvo que ver con la jurisdicción de la ciudad de Tunja, la superposición territorial fue menor a la que se presentó en la provincia de Santafé. En la colonia al territorio Muisca del Zaque se le anexaron parte de los territorios Muiscas independientes, al igual que territorios Tunebo o U'wa. A pesar de esos cambios, las coincidencias entre las divisiones territoriales prehispánicas y las jurisdicciones coloniales son significativas[20], como se aprecia en el Mapa No. 4. Una coincidencia similar se ha discutido con relación al territorio de los Chitarero y la provincia de Pamplona, y el de los Tayatomo y la jurisdicción de la villa de San Cristóbal, en territorio venezolano[21] (Mapa No. 5).

15 *Ibid.*, p. 82, habla de 20.000 guerreros y CASTELLANOS, Juan de, *Historia del Nuevo Reino de Granada*, 2 Vols., Madrid, Imprenta de A. Pérez Dubrull, 1886, t. I, p. 214, de 12.000. Véase también AGUADO, Pedro, *Recopilación historial* (1581) (introducción, notas y comentarios de Juan Friede), 4 Vols., Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1956, t. I, p. 312 y FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias Islas y Tierra-Firme del Mar Océano* (1535-1549), 5 Vols., Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, Editorial Atlas, 1959, t. III, pp. 86–89.

16 FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas, *Historia...*, *op. cit.*, t. II, p. 87.

17 *Ibid.*, t. II, pp. 87-88.

18 Un listado de las poblaciones que integraban el partido de los Panches en 1780-1793 puede verse A.G.N., *Tributos. Catálogo e Indices*, Bogotá, A.G.N., 1992, p. 15.

19 HERRERA ÁNGEL, Marta, *Poder local...*, *op. cit.*, pp. 28-30. Véase también A.G.N., *Poblaciones Varias*, t. 10, f. 290 v.; SILVESTRE, Francisco, "Apuntes...", *op. cit.*, p. 56 y OVIEDO, Basilio Vicente de, *Cualidades...*, *op. cit.,* pp. 111 y 287.

20 HERRERA ÁNGEL, Marta, *Ordenar para controlar...*, *op. cit.*, p. 125.

21 HERRERA ÁNGEL, Marta, "El espacio étnico...", *op. cit.*, pp. 25-34.

Mapa nº 4: Andes Centrales Cacicazgos Prehispánicos y Jurisdicciones Coloniales

Fuente: Tomado de HERRERA ÁNGEL, Marta, *Ordenar para controlar... op. cit.*, mapa No. 14 "Andes Centrales. Cacicazgos prehispánicos y jurisdicciones coloniales", p. 126.

Mapa nº 5: Grupos étnicos Norte de Santander Siglo XVI

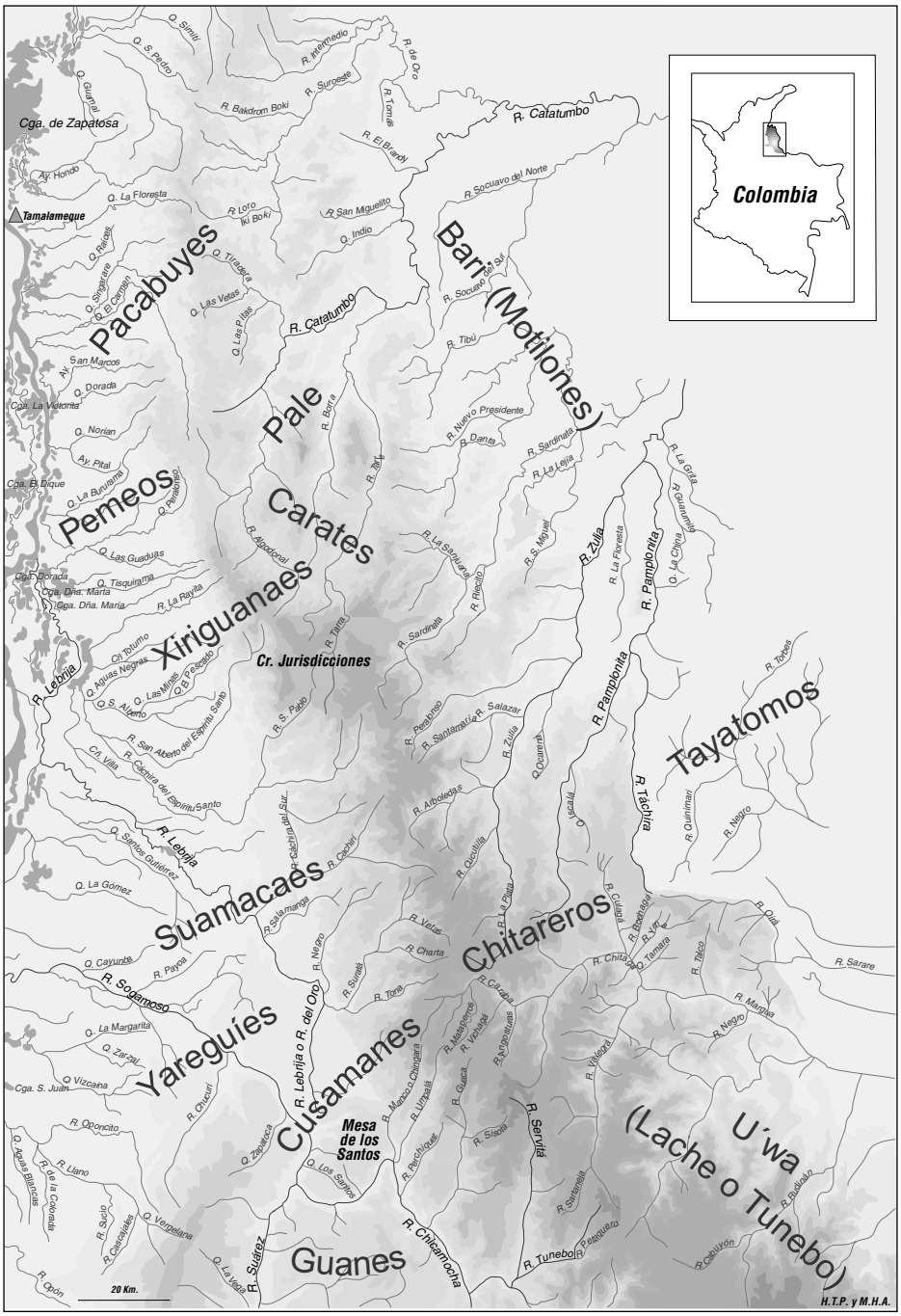

Fuente: Tomado de Hermes Tovar et al., Territorio, p. 12, Mapa 0, "Grupos Étnicos. Norte de Santander. Siglo XVI".

Esta continuidad entre la territorialidad prehispánica en el momento previo a la invasión y la que se instauró en el período colonial, se ha documentado para otros espacios hispanoamercanos, como lo hizo Gibson para el caso mexicano, que fue ampliado por Licate para la región de Tacamachalco-Quecholac, en México Central[22]. Este problema se discute igualmente por parte de geógrafos, arqueólogos e historiadores en el caso de la frontera entre Colombia y Ecuador[23]. En parte, tal continuidad se explica en la medida en que los invasores europeos sometieron a poblaciones que manejaban su propia territorialidad[24]. Someter a un grupo en cierta forma implicaba controlar el territorio de ese grupo.

Con frecuencia, en los niveles intermedios, como el del gran cacicazgo, la continuidad no se estableció en forma inmediata. Inicialmente se resquebrajó el poder de las grandes unidades, mediante su fraccionamiento en cacicazgos de menor jerarquía al distribuirlos en encomiendas y organizar a la población en pueblos de indios. Fue después, cuando el reagrupamiento de los cacicazgos ya no representaba un peligro para el control colonial, que se procedió a agruparlos en corregimientos. Lo anterior, unido a la relativamente duración de los corregimientos configurados a finales del siglo XVI -se mantuvieron por más de siglo y medio- sugiere que su estructuración no sólo respondió a motivaciones de índole política, sino también a la dinámica económica y social de las comunidades, que actuaba como elemento cohesionador de estas unidades[25]. El impacto político de estas continuidades, sin embargo, se logra apreciar con mayor claridad cuando no se presentó, como se verá a continuación.

2. Las rupturas[26]

El estudio de este fenómeno en las llanuras del Caribe muestra un proceso diferente articulado con el de la ambigüedad jurisdiccional, que se presentó a lo largo del período colonial entre las provincias de Cartagena y Santa Marta. En general, la documentación disponible sobre las primeras décadas del siglo XVI no menciona los

22 GIBSON, Charles, *Los Aztecas bajo el dominio español* (1974), 2a ed., México, Siglo XXI Editores, 1975, p. 92 y LICATE, Jack A., *Creation of a Mexican Landscape. Territorial Organization and Settlement in the Eastern Puebla Basin, 1520-1605*, Chicago, The University of Chicago, 1981.

23 Véanse varios de los artículos publicados en CAILLAVET, Chantal y PACHÓN, Ximena (eds.), *Frontera y poblamiento...*, *op. cit.*

24 HERRERA ÁNGEL, Marta, "El espacio étnico...", *op. cit.*, p. 14.

25 HERRERA ÁNGEL, Marta, *Poder local...*, *op. cit.*, pp. 35-50.

26 La temática de este aparte se ha desarrollado en forma más extensa en HERRERA ÁNGEL, Marta, *Ordenar para controlar ...*, *op. cit.*, cap. III.

criterios que se utilizaron para delimitar sus territorios. En su relación de 1533, Pedro de Heredia simplemente precisó que cuando fue teniente gobernador de Santa Marta le pidió al rey la merced de conquistar Cartagena y que este le dio por límites de la gobernación desde el río Magdalena hasta el río Darién[27]. El establecimiento del río Magdalena como límite entre las provincias de Santa Marta y Cartagena implicaba, desde ya, una ruptura en el ordenamiento territorial prehispánico. De acuerdo con los criterios culturales de los españoles, accidentes naturales, como los ríos, eran puestos por natura para dividir jurisdicciones[28]. Para la población que ocupaba el Bajo río Magdalena los parámetros culturales de división territorial operaban siguiendo otra lógica. En el siglo XVI la provincia de Santa Marta era ocupada por varias naciones indígenas, como se observa en el Mapa No. 6[29].

27 HEREDIA, Pedro de, "Relación de Pedro de Heredia (1533)", en TOVAR PINZÓN, Hermes, (comp.), *Relaciones y visitas a los Andes. S. XVI*, 4 Vols., Bogotá, Colcultura, Instituto de Cultura Hispánica, 1993-1996, t. II, p. 367. Tampoco se precisan los criterios que se utilizaron para establecer las demarcaciones territoriales en los documentos que se relacionan con la división entre las provincias de Santa Marta y Venezuela (véase, por ejemplo, la "Información sobre el Valle de los Pacabueyes (Coro Diciembre de 1533)", en TOVAR PINZÓN, Hermes (comp.), *Relaciones y visitas*..., *op. cit.*, t. II, p. 106 y la capitulación para la conquista de Santa Marta hecha con Alonso Luis de Lugo en FRIEDE, Juan, (comp.), *Documentos inéditos para la historia de Colombia*, 10 Vols., Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1955-1960, t. III, p. 166).

28 A.G.N. (Bogotá), *Miscelánea Colonia*, t.10, f. 264v.

29 Lamentablemente no se encontró información con fechas similares para la provincia de Cartagena y la jurisdicción de la ciudad de Santa Marta que permitiera incluir en el Mapa No. 6 a los grupos indígenas que allí habitaban.

Mapa nº 6: Provincia de Santa Marta Grupos indígenas. Jurisdicciones de la villa de Tenerife y de las ciudades de Tamalameque, Valledupar y Ocaña. 1578-1580

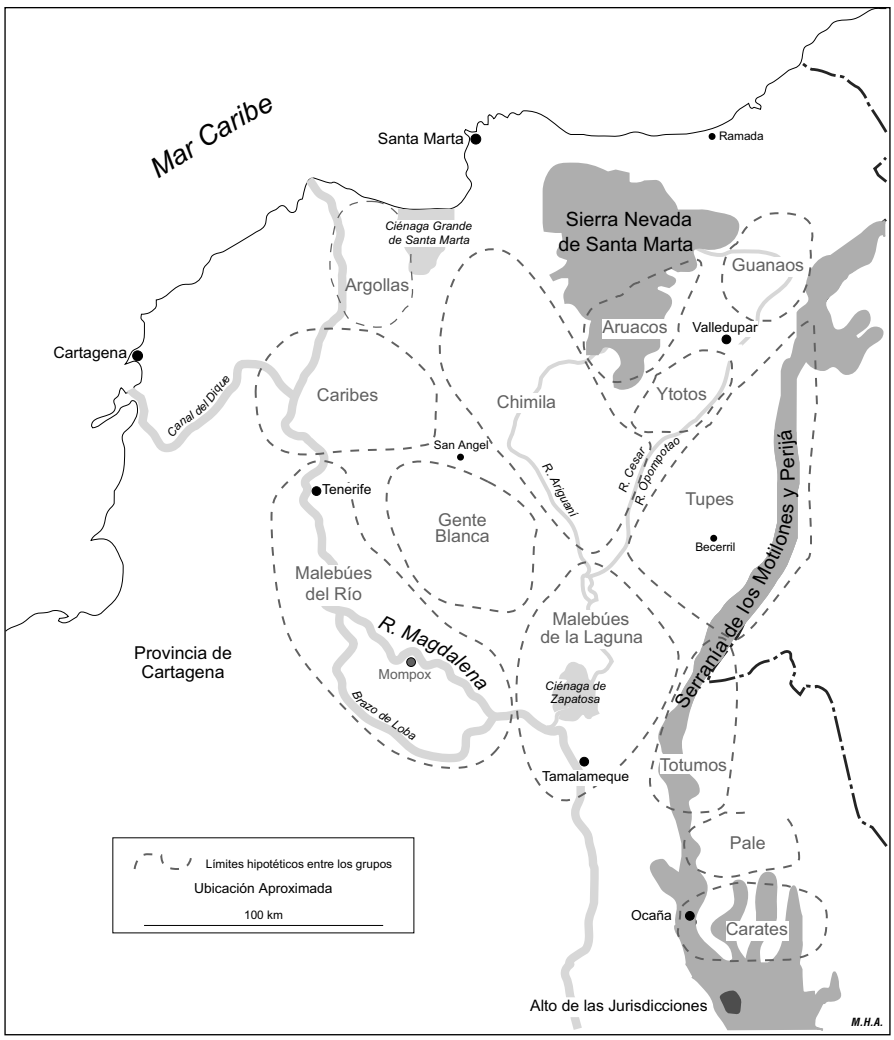

Fuente: HERRERA ÁNGEL, Marta, *Ordenar para controlar..., op. cit.*, mapa No. 15, p. 129.

A pesar de las dificultades para conocer cómo se distribuía el territorio entre los distintos grupos étnicos, la documentación y la evidencia arqueológica coinciden en señalar que el río Magdalena, al menos entre Tenerife y Tamalameque, no tenía el carácter de línea divisoria que se le dio luego de la conquista[30]. Antes de la invasión

30 Así lo sugiere la Relación de Tamalameque de 1579 y lo confirma la Relación de Tenerife de 1580 (ver TOVAR PINZÓN, Hermes (comp.), *Relaciones y visitas...*, *op. cit.*, t. II, pp. 292, 297-304 y 312, respectivamente) y un

europea los Malebúes ubicados entre Tenerife y Tamalameque ocupaban una y otra banda del río y existía una estrecha relación entre ellos. Según lo expresó Pedro de Heredia en 1541:

> "En la ribera del Río Grande de la Magdalena, que pasa entre esta gobernación de Cartagena y la de Santa Marta, viven muchos indios así por la una parte como por la otra, y los unos traen sus labranzas y granjerías en una banda del río y los otros en la otra y se contratan y tienen deudos y parientes y amigos y vasallos los de esta gobernación en la otra y los de la otra en la otra, y lo mismo tienen en todas las islas que el río hace."[31].

El manejo de las riberas por parte de los indios, unido a la división establecida entre las gobernaciones, muy pronto dio lugar a conflictos jurisdiccionales entre las provincias de Santa Marta y Cartagena[32]. Los naturales, y en alguna medida los nuevos pobladores, continuaron manejando el espacio conforme a las pautas tradicionales, como si el río Magdalena no dividiera las dos jurisdicciones, sino más bien las integrara. Modificar las pautas de uso del espacio mediante una norma no había sido posible.

El uso que se hizo de las riberas del bajo río Magdalena a partir del siglo XVI articuló las tradiciones prehispánicas, la geografía del área y los intereses propios del

---

informe de Pedro de Heredia sobre Mompox fechado en 1541 (FRIEDE, Juan, (comp.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. VI, pp. 176 y 179-180); en la Visita de 1560 se indicó que los naturales de Mompox, Tenerife y Tamalameque eran "de la misma calidad y condición" (TOVAR PINZÓN, Hermes (comp.), *No hay caciques ni señores*, Barcelona, Sendai Ediciones, 1988, p. 107). En el campo de la etnohistoria y la arqueología véase, REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo, *Datos histórico-culturales sobre las tribus de la antigua gobernación de Santa Marta*, Bogotá, Banco de la República, 1951, pp. 56 y 105-108; PLAZAS, Clemencia, et al., *La sociedad hidráulica Zenú. Estudio arqueológico de 2.000 años de historia en las llanuras del Caribe Colombiano*, Bogotá, Banco de la República, 1993, pp. 117-125; GROOT DE MAHECHA, Ana María, "La Costa Atlántica", en VV. AA., *Colombia prehispánica. Regiones arqueológicas*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología, 1989, pp. 29-30. Las referencias de los cronistas sobre este punto no son tan claras. El único que mencionó a los Malebúes fue Simón, indicando que eran los de la villa de Mompox. En cuanto a las confrontaciones entre los indígenas de las riberas del Magdalena y los europeos puso de manifiesto que los ataques contra los españoles provenían de ambas riberas del río. También documentó la unión entre los señores de ambas riberas para atacar a un grupo de soldados, integrantes de la hueste que, al mando de Quesada, invadió el altiplano cundiboyacense (SIMÓN, Pedro, *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales* (1626), 7 Vols., Bogotá, Biblioteca del Banco Popular, 1981-1982, t. III, pp. 130 y 134; véase la referencia a Mompox en el t. IV, p. 581).

31 FRIEDE, Juan, (comp.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. VI, p. 179.

32 *Ibid*, pp. 176, 179 y 277-278; RESTREPO TIRADO, Ernesto, *Historia de la Provincia de Santa Marta* (1929), Bogotá, Colcultura, 1975, p. 133 y GUTIÉRREZ DE PIÑERES, Eduardo (comp.), *Documentos para la historia del departamento de Bolívar*, Cartagena, Tipografía de Antonio Araujo, 1889, p. 85.

poblamiento europeo. Poco después de la invasión el río Magdalena se consolidó como vía de comunicación estratégica entre la región Caribe, los Andes centrales y, en general, el interior del continente[33], papel que, conviene resaltar, había ocupado durante varios milenios[34]. El sistema fluvial del área, que forma parte de la Depresión Momposina, mantuvo su importancia, aunque la atención de los nuevos pobladores se dirigió en particular al cauce del río Magdalena[35]. Es decir, que no sólo se trató de un problema de simple continuidad o ruptura entre un orden y otro, sino de prácticas que se mantuvieron vigentes dentro de otro contexto, pero sin ajustarse del todo al nuevo orden.

Una tradición cultural, fuertemente articulada con las características geográficas del medio y acicateada por las ventajas que significaba su continuidad en el contexto

33 En términos de los invasores, su descubrimiento del Nuevo Reino tuvo un papel central en la consolidación del río Magdalena como eje de las comunicaciones en el territorio neogranadino (véase YBOT LEÓN, Antonio, *La arteria histórica del Nuevo Reino de Granada (Cartagena-Santa Fe 1538-1798)*, Bogotá, Editorial ABC, 1952, pp. 35 y 43-44). En 1541 ya se hablaba del tráfico de la gente que venía de la provincia de Bogotá como algo regular (FRIEDE, Juan, (comp.), *Documentos...*, *op. cit.*, t. VI, pp. 178-180) y en 1580 del que se hacía por vía del río Magdalena, entre el Caribe, Quito y el Perú; esta última ruta, si bien era más larga, resultaba más segura que la marítima (Relación de Tenerife, en TOVAR PINZÓN, Hermes (comp.), *Relaciones y visitas...*, *op. cit.*, t. II, pp. 316-317).

34 Este tema, que debería ser objeto de un estudio sistemático basado en los nuevos hallazgos arqueológicos, desborda los objetivos de este artículo. Para nuestros efectos basta recordar, a manera de ejemplos, dos observaciones generales hechas desde la arqueología: en primer lugar, la que señala que los valles ríos Magdalena y Cauca constituyen "rutas migratorias naturales que siempre han desempeñado un papel importante." (REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo, *Arqueología de Colombia* (1986), 2a ed., Bogotá, Biblioteca Familiar de la Presidencia de la República, 1997, p. 34). En segundo lugar, la presencia de cerámica de Tradición Zambrano (bajo río Magdalena), en Honda, Guamo, San Agustín, y hacia la cordillera Oriental, en Guaduas, Tocaima, en la Sabana de Bogotá (con la denominación Mosquera Incisa) y en colecciones cerámicas procedentes de la cordillera Central, alrededor de dos milenios a. C., durante la Etapa Formativa (*Ibid.*, pp. 110-114). Lo anterior constituye un indicativo sobre las interrelaciones de esas poblaciones. Para la época de la invasión del siglo XVI son ilustrativas las observaciones hechas sobre el comercio de sal por el río, tanto desde la región costera hasta por lo menos 70 leguas (alrededor de 385 km.) río Magdalena arriba y desde las salinas situadas en el altiplano cundiboyacence hacia el río Magdalena ("Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada", en TOVAR PINZÓN, Hermes (comp.), *No hay caciques...*, *op. cit.*, pp. 169-170).

35 Varios de los documentos que transcribió Antonio Ybot León permiten apreciar la articulación entre el río Magdalena, las ciénagas aledañas y otros ríos como el Cesar y el Cauca (ver YBOT LEÓN, Antonio, *La Arteria...*, *op. cit.*, pp. 244, 247, 298, 304, 307-9 y 326). Véase también la información sobre la boga y navegación en los ríos Grande de la Magdalena, Cauca y San Jorge, hecha en 1611 por Juan de Villabona y Zubiaurre, transcrita por BLANCO BARROS, José Agustín, *El norte de Tierradentro y los orígenes de Barranquilla. Estudios y documentos para una geografía histórica del departamento del Atlántico*, Bogotá, Banco de la República, 1987, pp. 344-348; la Relación del Valle de Upar de 1578, en TOVAR PINZÓN, Hermes, *Relaciones...*, *op. cit.*, t. II, pp. 265-266 y 274 y SIMÓN, Pedro, *Noticias historiales...*, *op. cit.*, t. IV, pp. 541-542.

colonial, difícilmente desaparecería. A los vecinos de la villa cartagenera de Mompox, deseosos de un rato de esparcimiento y de diversión durante los tiempos de carnaval, les resultaba fácil y deseable desplazarse a la isla, que se formaba frente a ellos en el río Magdalena. Allí podían con bastante libertad practicar juegos de embite, suerte, azar y rifas, todos prohibidos por la corona, sin que las autoridades pudieran impedirlo. La isla pertenecía a Santa Marta, pero en la adyacente ribera de esa provincia no había poblados ni autoridades. Las de Mompox, ubicadas al frente de la isla, no podían actuar por carecer de facultades jurisdiccionales sobre esa área[36]. La diversión prohibida fue aquí un acicate; en otros casos lo fue la rentabilidad de una empresa. ¿Qué ganadero de Cartagena preferiría tener sus ganados allí, donde las cargas impositivas eran más altas, en lugar de tenerlas al otro lado del río, donde eran menores?[37].

Podría plantearse, entonces, al menos a manera de hipótesis, que las estructuras de ordenamiento territorial prehispánicas continuaron jugando un papel importante durante el período colonial, tanto allí donde se acogieron y sirvieron de base para establecer las delimitaciones jurisdiccionales, como donde se desconocieron y se suplantaron. La continuidad entre uno y otro orden favorecía, en principio, su consolidación; por el contrario, la ruptura del orden preestablecido dificultó la labor de los administradores coloniales y disminuyó su capacidad para imponer uno nuevo, haciendo que la novedad resultara en muchos casos más bien hipotética o, si se quiere, más jurídica que real.

Los fenómenos de cambio y continuidad considerados sugieren que una rápida y súbita ruptura de las estructuras de ordenamiento territorial previamente establecidas dificultó la cimentación del nuevo orden que las desconocía. Esta situación de indefinición jurisdiccional tuvo importantes consecuencias en términos administrativos, en la medida en que dificultó el control sobre la población. Adicionalmente, puso en evidencia las contradicciones entre la normatividad colonial, que establecía una separación estricta entre las jurisdicciones[38], y las prácticas sociales de la población,

36 A.G.N. (Bogotá), *Milicias y Marina*, t. 127, ff. 886r. a 876v.

37 José Ignacio de Pombo atribuía la decadencia de la ganadería cartagenera a que allí se cobraba la sisa sobre las carnes de vaca y cerdo, que no se cobraba en Santa Marta y en otras provincias aledañas (POMBO, José Ignacio de, "Informe del Real Consulado de Cartagena de Indias a la Suprema Junta Provincial de la misma" (1810), en MÚNERA, Alfonso (comp.), *Ensayos costeños. De la Colonia a la República: 1770-1890*, Bogotá, Colcultura, 1994, pp. 85-86). Antonio Julián anotaba que por ser el río Magdalena lo único que las separaba, "fácilmente pasan nadando las reses de la provincia de Santa Marta a las otras, y el tránsito es casi continuo." (JULIÁN, Antonio, *La perla de América. Provincia de Santa Marta* (1787), Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1951, pp. 101-102).

38 Según el fiscal del Consejo de Indias no podía "ningun juez eclesiastico, ni secular exercer jurisdiccion en territorio ageno, aunque las personas que residan en el, sean originarias, y oriundas del suyo," (A.G.I. (Sevilla),

que manejó esa división con fines distintos e, incluso, opuestos a los previstos por la ley. Como ya se señaló, con frecuencia los pobladores simplemente pasaban al otro lado del río, a la otra provincia -donde no había justicias- para desarrollar actividades prohibidas por la ley o alegaban que su caso correspondía a las justicias de la provincia vecina, con lo que iniciaban largos pleitos jurisdiccionales, que entorpecían el trámite judicial[39]. Las mismas autoridades hacían uso de esta artimaña para confrontar a un juez enemigo[40]. Estos ejemplos llaman la atención sobre las dificultades administrativas que acarrea un ordenamiento jurídico cuando, al ir en contravía de las prácticas sociales, no se incorpora dentro de lo "natural", dentro de lo que "debe ser"[41]. Las consecuencias, sin embargo, no se limitan a reducir la eficacia de la norma y la posibilidad de que sea obedecida o a facilitar que sea utilizada para confrontar y, aun, para oponerse al sistema político. La consecuencia más dramática de un orden jurídico contrario a las prácticas sociales es la de reducir en forma significativa el capital más preciado de un ordenamiento político: la legitimidad[42].

Ahora bien, el problema de la legitimidad que se estructura a partir de diversos parámetros, como pueden ser la creencia en la legalidad, la aceptación de la tradición[43], o la "naturalización" de un orden[44], remite a la posible articulación entre territorialidad y la existencia de elementos comunes en el campo de la cosmovisión, de las estructuras mentales socialmente construidas, a través de las cuales se percibe el entorno. Esta

Santa Fe, 1034).

39 A.G.N. (Bogotá), *Negros y Esclavos Magdalena*, t. 3, ff. 930r. a 931v. y 925r.

40 Esto se aprecia, por ejemplo, en un largo proceso adelantado contra varios indígenas acusados de participar en ataques de "indios bravos" en la provincia de Santa Marta, que terminó siendo tramitado por las justicias de Mompox, en la provincia de Cartagena, ya que estas últimas impidieron la participación de los jueces pobladores samarios, con quienes estaban enfrentadas (véase A.G.N. (Bogotá), *Juicios Criminales*, t. 201, ff. 1r. a 461v.).

41 La importancia del ordenamiento espacial para transformar el orden social en algo natural ha sido subrayado por DUNCAN, James S. y DUNCAN, Nancy, "(Re)reading the Landscape", en *Environment and Planning D: Society and Space*, Vol. 6, Londres, Pion Ltd., 1988, pp. 123-124. Aquí esa idea se hace extensiva al problema de las divisiones político-administrativas, ya que forman parte del sistema de clasificaciones que proporciona las bases para la división de los territorios jurisdiccionales. Sobre el problema de las clasificaciones véase LÉVI-STRAUSS, Claude, *El Pensamiento salvaje* (1962), 1a reimpresión en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1997 y BOURDIEU, Pierre, *Outline of A Theory of Practice* (1972), Cambridge, Cambridge University Press, 1993, p. 164.

42 Sobre la vinculación entre la legitimidad y el ejercicio del poder, aunque expresado en otros términos, véanse MAQUIAVELO, Nicolás, *El príncipe*, en MAQUIAVELO, Nicolás, *Obras*, Barcelona, Editorial Vergara, 1974, pp. 93-240 y WEBER, Max, *Economía y sociedad* (1922), 3a reimpresión, 2 Vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1977, t. I, pp. 25-33 y 170-217.

43 WEBER, Max, *op. cit.*, t. I, p. 172.

44 Sobre las prácticas políticas que se derivan de la "naturalización" de un determinado ordenamiento, véanse, entre otros, BOURDIEU, Pierre, *op. cit.* y DUNCAN, James S. y DUNCAN, Nancy, *op. cit.*

posibilidad la sugiere el estudio sobre la configuración y permanencia de la antigua provincia de Popayán en el período colonial, que actualmente, sin una demarcación político-administrativa clara, se conoce como la región del "Suroccidente"[45].

3. Cosmología y territorio[46]

Entre las características más sobresalientes de la organización político-administrativa de la provincia de Popayán durante el período colonial se encuentran la vastedad de su territorio, su dependencia simultánea de dos centros de poder: las audiencias de Quito y Santafé, la relativa inestabilidad de sus límites jurisdiccionales y la falta de correspondencia entre estos últimos y los definidos para efectos de su administración religiosa -al menos a nivel de obispados-. Otra característica, estrechamente asociada con las anteriores, la constituye su variedad. Tanto desde el punto de vista geográfico, como en términos de la composición socio-racial definida por el sistema de castas vigente durante el período colonial, y del tipo de organización económica y social que se evidenció en el interior de la provincia, se aprecia una gran diversidad[47].

El ámbito geográfico de la provincia de Popayán se desplaza, por decirlo así, desde el eje longitudinal que establece la cordillera de los Andes hacia las ardientes llanuras del Pacífico, al occidente y, en dirección al oriente, a las tierras bajas del Amazonas; en la parte sur, y en el norte, al valle del río Magdalena (véase Mapa No. 7).

45 Ver, por ejemplo, VALENCIA LLANO, Alonso (dir.), *Historia del Gran Cauca. Historia regional del Suroccidente colombiano*, Cali, Universidad del Valle, 1996.

46 La temática de este aparte se ha desarrollado en forma más extensa en HERRERA ÁNGEL, Marta, "Calima as part of the Province", *op. cit.*, y *Ordenamiento espacial y procesos de identificación regional en la sociedad Neogranadina. Provincia de Popayán, siglo XVIII*, Bogotá, mecanografiado, Informe de Avance, Ministerio de Cultura, 2001.

47 Esta diversidad ha sido resaltada y estudiada por varios autores, desde diferentes perspectivas, en BARONA BECERRA, Guido y GNECCO VALENCIA, Cristóbal, (eds.), *Historia, geografía y cultura del Cauca. Territorios posibles*, 2 Vols., Popayán, Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) - Lotería del Cauca - Universidad del Cauca, 2001.

Mapa nº 7: Provincia de Popayán. Siglo XVIII

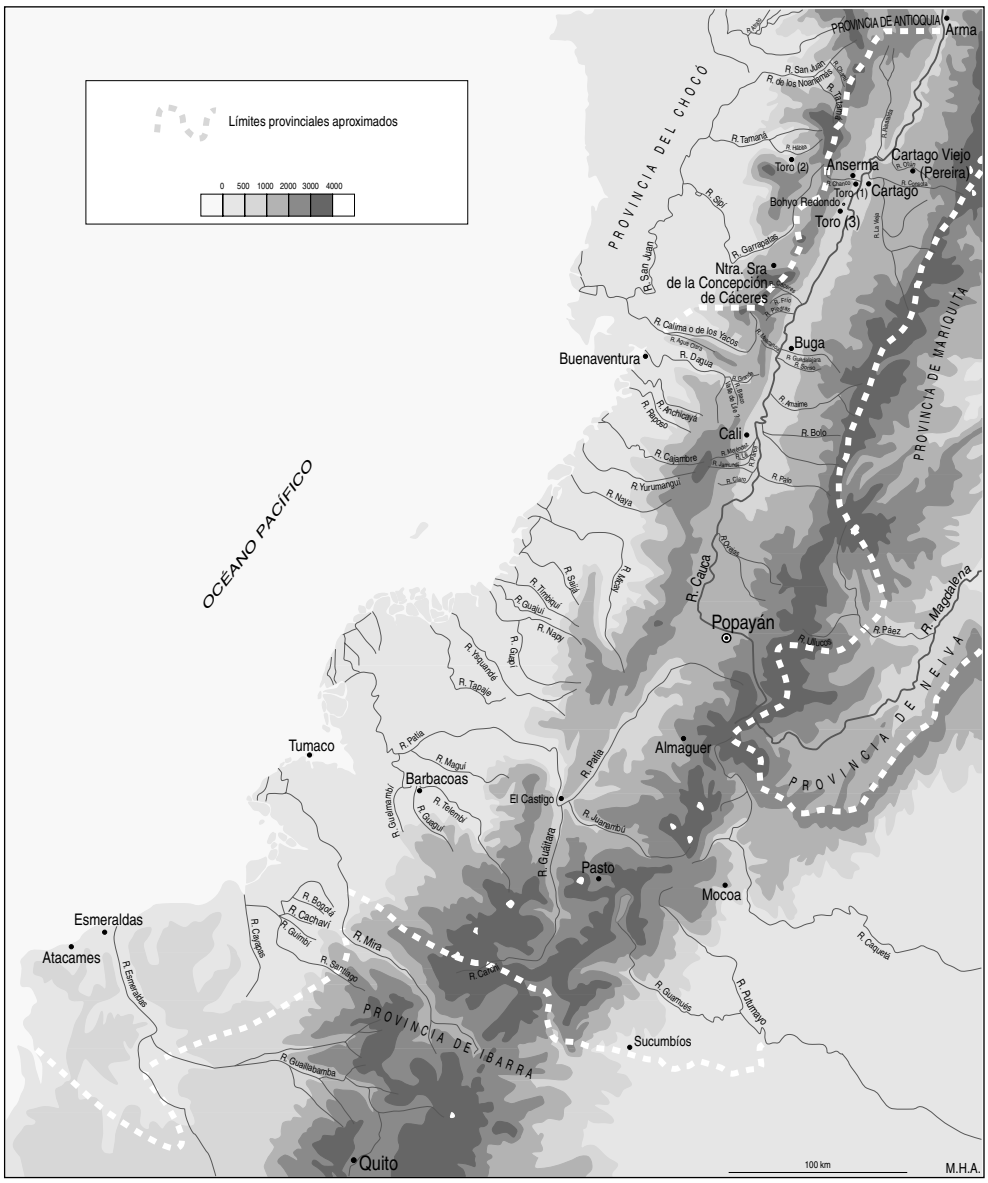

Fuente: SILVESTRE, Francisco, "Apuntes...", *op. cit.*, p. 43 y Relación de Diego Antonio Nieto, en TOVAR, Hermes et al. (comps.), *Convocatoria..., op. cit.,* pp. 325-335. Base cartográfica: IGAC, *Atlas..., op. cit.*, pp. 40-41.

Notas:
Límites provinciales aproximados. Según Silvestre (1789) la provincia de Popayán lindaba con Atacames; Diego Antonio Nieto, gobernador de esa provincia, incluye a Esmeraldas y Atacames dentro de la jurisdicción de Tumaco y como parte de la jurisdicción bajo su cargo, en un informe fechado en 1797.

El eje longitudinal que estructura en su territorio la cordillera de los Andes, se articula con la dirección norte-sur de las hoyas de los ríos Cauca, Guáitara y parte de la del río Patía. Todas las alturas posibles, desde las nieves perpetuas hasta el nivel del mar, hacen sentir su presencia en el territorio provincial, que se configura así como un gran mosaico climático, al que se articulan innumerables asociaciones en el mundo de la fauna y de la flora[48]. No resulta extraño que sobre esta diversidad geográfica se hayan estructurado múltiples formas de organización económica, social y política. Tampoco que en el plano cultural y simbólico se exprese esta variedad. Lo que sí resulta extraño es que esta multiplicidad de paisajes, de formaciones sociales y culturales se concatene en términos de la unidad provincial.

Se trata de un problema que no encuentra explicación en la dinámica histórica que siguió a la invasión europea del siglo XVI. Efectivamente, al hacer el seguimiento del proceso de conquista de la provincia de Popayán se podría pensar que su territorio se configuró a partir de las ambiciones y el poderío de los capitanes de conquista. Salen a relucir las rencillas y emulaciones de figuras como Pizarro, Belalcázar y Robledo, así como las aspiraciones territoriales de los gobernadores de Cartagena. Estos temas acapararon la atención de los invasores y ocupan buena parte de los escritos que se conservan de la época[49]. Sin embargo, al observar el proceso en forma más detenida se aprecia que esos eventos que tanto interés suscitaban entre la población invasora, tenían un carácter más coyuntural que estructural y resultan insuficientes al momento de entender la configuración del territorio durante el período colonial.

---

48 Véanse descripciones geográficas de la provincia de Popayán en: VELASCO, Juan de, *Historia del Reino de Quito en la América Meridional* (1789), 3 Vols., Caracas, Biblioteca Ayacucho, s.f., t. II, pp. 164-165; CODAZZI, Agustín, *Viaje de la Comisión Corográfica por el Estado del Cauca. Provincias del Chocó, Buenaventura, Cauca y Popayán*, Guido Barona, Camilo Domínguez, Augusto Gómez y Apolinar Figueroa (comps.), Cali, Impresora Feriva, 2002; VERGARA Y VELASCO, Francisco Javier, *Nueva geografía de Colombia* (1901), 3 Vols., Bogotá, Publicaciones del Banco de la República, Archivo de Economía Nacional, 1974; WEST, Robert, *La minería de aluvión en Colombia durante el período colonial* (1952), Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1972; una nueva edición, que incluye los mapas que no fueron publicados en la edición de 1972, en *Cuadernos de Geografía. Revista del Departamento de Geografía*, edición especial 2000, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2000, pp. 10-164 y *Las tierras bajas del Pacífico colombiano* (1957), Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000; los capítulos V y VI de esta obra fueron publicados también en *Cuadernos de Geografía. Revista del Departamento de Geografía*, edición especial 2000, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2000, pp. 165-254 y BARONA BECERRA, Guido y GNECCO VALENCIA, Cristóbal, (eds.), *op. cit.*, entre otros.

49 Véase, por ejemplo, CIEZA, Pedro de, *La crónica del Perú* (1553), 3a edición, Madrid, Editorial Espasa-Calpe, 1962; GARCÉS, Jorge A. (comp.), *Colección de documentos inéditos relativos al adelantado capitán don Sebastián de Benalcázar 1535-1565*, Quito, Publicaciones del Archivo Municipal, 1936; FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo, *Historia general...*, *op. cit.*, en particular tt. III y IV y la documentación transcrita por TOVAR PINZÓN, Hermes (comp.), *Relaciones y Visitas...*, *op. cit.*, t. I.

El hecho de que se fundaran ciudades para controlar provincias indígenas, como sucedió en el caso de la ciudad de Cartago y la provincia de Quimbaya[50] o de la ciudad de Anserma con la provincia a la que dieron ese nombre[51], permite apreciar la incidencia del ordenamiento territorial prehispánico en la configuración administrativa, que se iba estableciendo a medida que avanzaba la conquista. El peso de ese ordenamiento preexistente no era necesariamente incompatible con el interés de fundar ciudades y villas que legitimaran el control de un capitán sobre un territorio, pero con frecuencia se observa que el establecimiento de nuevos asentamientos se vio presionado por la imposibilidad de controlar algunas provincias indígenas desde los asentamientos recientemente fundados por los invasores, como fue el caso de Toro y Cáceres[52]. En algunas oportunidades los conflictos existentes entre grupos indígenas impidieron que se pudieran reunir en un mismo territorio jurisdiccional para efectos de su administración, por lo que se consideró necesario fundar una nueva ciudad, de tal suerte que los grupos en conflicto fueran administrados por distintas ciudades, como sucedió con Arma[53].

50 ROBLEDO, Jorge, "Relación de Anzerma" (ca. 1545), en TOVAR PINZÓN, Hermes (comp.), *Relaciones y visitas...*, *op. cit.*, t. I, pp. 345-347 y SARMIENTO, Pedro, "Relación de lo que subcedio en el descobrimyento de las provincias de Antiochia, Anzerma y Cartago y cibdades que en ellas estan pobladas por el s(eño)r capita(n) Jorge Robledo (1540)", en TOVAR PINZÓN, Hermes (comp.), *Relaciones y visitas...*, *op. cit.*, t. I, pp. 257-259. SARDELA, Juan Baptista, "Relación de lo que subcedio al magnifico señor capitan Jorge Robledo" (ca. 1542), en TOVAR PINZÓN, Hermes (comp.), *Relaciones y visitas...*, *op. cit.*, t. I, p. 264, anotó que la ciudad se había fundado "en las provincias de Quimbaya y otras muchas a ellas comarcanas".

51 Estaba integrada por los caciques llamados Ocusca, Humbruça, Fanfarrones, Guarma, Chatapa y Unbria, "principales señores de aquellas provincias de Ancerma con otros muchos" (SARMIENTO, Pedro, "Relación de lo que subcedio en el descobrimyento de las provincias de Antiochia, Anzerma y Cartago y cibdades que en ellas estan pobladas por el s(eño)r capita(n) Jorge Robledo (1540)", en TOVAR PINZÓN, Hermes (comp.), *Relaciones y visitas...*, *op. cit.*, t. I, p. 272). Véase otra referencia a las poblaciones de esta provincia en ROBLEDO, Jorge, "Relación de Anzerma" (ca. 1545), en TOVAR PINZÓN, Hermes (comp.), *Relaciones y Visitas...*, *op. cit.*, t. I, pp. 335-336. En algunos documentos del siglo XVI Anserma aparece escrito Nancerma (véase, por ejemplo, GARCÉS, Jorge A. (comp.), *op. cit.*, pp. 33 y 48).

52 Con respecto al establecimiento de Toro, en 1572 el gobernador de Popayán comisionó a Melchor Velásquez para que fundara un pueblo a fin de "pacificar" a los indígenas Chancos, que atacaban a los viajeros en el camino real entre Cali, Anserma y Cartago. Sobre esta base, Velásquez, titulándose capitán general de las provincias de Chocó, Dabaiba y Chancos, realizó la primera fundación de la ciudad de Nuestra Señora de la Consolación de Toro, a la entrada de los indios "que llaman Ingaraes" de esas provincias, "junto al río que dicen de los Chancos," (PIEDRAHITA, Diógenes, *Historia de Toro* (ca. 1937), 2a ed. ampliada, Cali, Imprenta Departamental, 1954, pp. 27-33; la cita textual en la p. 33). Actualmente en las cercanías del río Chanco está ubicada Ansermanuevo (Mapa IGAC, Valle del Cauca, 1982, 1:300.000). Sobre la fundación de Cáceres, véase ROMOLI, Kathleen, "El Alto Chocó en el siglo XVI (Parte I)", en *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. XIX, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología, 1975, pp. 25-26.

53 CIEZA, Pedro de, *op. cit.*, cap. XVII, p. 74. Sobre las diferencias entre los grupos indígenas de Quimbaya y los de Arma véase también FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo, *Historia general...*, *op. cit.* t. V, p. 29 y ROBLEDO, Jorge, "Relación de Anzerma" (ca. 1545), en TOVAR PINZÓN, Hermes (comp.), *Relaciones*

Incluso, a finales del período colonial las delimitaciones entre grupos indígenas se utilizaron como argumento para dirimir conflictos jurisdiccionales. En 1729, luego de que se le segregara a Popayán la provincia del Chocó, se argumentaba en contra de las pretensiones de la nueva gobernación por apropiarse del Raposo y del puerto de la Buenaventura, la enemistad de los indígenas de esta área con los Chocoes. Afirmaban, que a la gobernación del Chocó no correspondían esos territorios, lo que se

> "[...] comprueba con que la mayor afrenta, contumelia y oprobrio que a los Naturales les puede dezir, es tratarlos de chocoes, por la antigua antipatia que les tienen; y solas las tierras que han avitado se denominan con propriedad prov[inci]a del Choco, por deribarse dellos."[54].

La confluencia de fenómenos como los mencionados en el párrafo anterior está en la base del proceso fundacional que subdividió el territorio provincial y que colocó a uno o varios grupos nativos sobrevivientes bajo el control de una determinada villa o ciudad. No se encuentran, sin embargo, señalamientos igualmente puntuales con respecto a la demarcación provincial. Surgen, empero, inquietudes con relación a ciertos problemas. ¿Cómo explicar, por ejemplo, que el impulso colonizador de los territorios del Suroccidente de la actual Colombia proviniera fundamentalmente del sur? A pesar de que desde Santa María la Antigua del Darién y luego desde Cartagena se organizaron expediciones hacia el sur, algunas de las cuales terminaron por llegar hasta Cali (cuando ya estaba fundada), el control del territorio se estableció desde el sur[55]. La participación de Cartagena en la exploración -¿o devastación?- del territorio antioqueño y hacia el sur del mismo, se vio incluso favorecida por la corona, al dar, en forma prácticamente simultánea, poderes a los gobernadores de Popayán y Antioquia para ocupar esos territorios, a pesar de que ya Popayán lo estaba haciendo. Ni aun así Cartagena logró controlarlos. La medida de la corona agudizó los antagonismos entre los capitanes de conquista, haciendo más difícil que se lograra

---

y visitas..., *op. cit.*, t. I, pp. 347-350. Según Robledo (*Ibid*, p. 346) la provincia de Carrapa era de la misma lengua y costumbres que los Qui**n**baya; sin embargo, un documento de 1585 menciona el pueblo de Carrapa, ubicado en el camino entre Cartago y Arma, e indica que era de distinta nación, lengua y costumbres que los Qui**n**baya y enemigos de estos últimos (A.G.N. (Bogotá), *Caciques e Indios*, t. 6, ff. 184r. y 185r.).

54 A.G.N. (Bogotá), *Empleados Públicos Cauca*, t. 21, f. 519r. Sobre la configuración territorial en el Chocó en el siglo XVIII véase, HERNÁNDEZ, Mónica, "Configuración territorial en las provincias de Nóvita y Citará en el siglo XVIII", mecanografiado, trabajo de grado, Bogotá, Universidad Javeriana, carrera de historia, 2005 y el artículo que se publica en esta misma revista.

55 MELO, Jorge Orlando, *Historia de Colombia. El establecimiento de la dominación española*, Bogotá, Presidencia de la República, 1996, p. 159.

obtener el control efectivo de ese territorio, meta que aparentemente buscaba[56]. ¿Se habría logrado desde Popayán controlar el territorio antioqueño, de no haber sido por la conflictiva intervención de la corona? En otras palabras, ¿la "autonomía" del territorio antioqueño se derivó de los conflictos y de la relación de fuerzas de los capitanes de conquista o se conjugaron también factores que tenían que ver con la estructuración territorial, cultural y política prehispánica[57]? Y, desde una perspectiva inversa, ¿la relativa unidad territorial que presentó la provincia de Popayán en el período colonial, se explica por el empuje fundador de ambiciosos capitanes como Belalcázar o había configuraciones territoriales, políticas y culturales previas, que armonizaban con una expansión territorial sureña y con la posterior articulación -no unificación, ni homologación- del territorio alrededor de un núcleo -posiblemente bastante descentralizado- de poder?

Sobre este punto las crónicas tempranas hablan de multiplicidad de pueblos, de culturas, idiomas, costumbres. En principio diferentes estudios arqueológicos ofrecen una perspectiva relativamente similar, pero al ir acumulando y reuniendo resultados dejan entrever otro tipo de respuestas.

> "En términos generales, el primer milenio de la era cristiana fue una época en el cual todo el suroccidente de Colombia participaba en una sola tradición cultural y tecnológica que vinculaba la costa pacífica (Tumaco y el Chocó), el alto río Magdalena (San Agustín y Tierradentro), partes del valle medio del Magdalena (Tolima), y la cuenca media del Cauca (zona del Viejo Caldas). Los productos comerciables se intercambiaban entre una región y otra, las ideas se prestaban; las diferentes culturas mantenían identidades propias, pero participaban de una misma visión del mundo."[58].

A este período, conocido por los arqueólogos que han trabajado la región del río Calima y adyacentes como período Yotoco, le sigue otra tradición cultural a la que se le ha dado el nombre de Sonso, cuyo pleno florecimiento en la región Calima se sitúa hacia el año 1200. Esta tradición perduraba al momento de la invasión del siglo

56 HERRERA ÁNGEL, Marta, "Ordenamiento Espacial...", *op. cit.*

57 Según Cieza, la ciudad de Antiocha era la primera y última población del Perú (CIEZA, Pedro de, *op. cit.*, p. 54). Precisa, sin embargo, que desde Quito era lo que verdaderamente llamaban Perú y desde Pasto comenzaba la provincia de Popayán y se acababa en la de Antiocha (*Ibid.*, p. 63).

58 BRAY, Warwick, "El Período Yotoco", en CARDALE DE SCHRIMPFF, Marianne, BRAY, Warwick, GÄHWILER-WALDER, Theres y HERRERA, Leonor, *Calima...*, *op. cit.*, pp. 115-117.

XVI y presenta, al igual que la Yotoco, rasgos característicos que se reconocen en numerosos conjuntos arqueológicos del Suroccidente colombiano[59]. ¿Una tradición milenaria de culturas que mantenían identidades propias, pero a un tiempo participaban de una misma visión del mundo, ofrece el substrato que da base a una diversidad que coexiste dentro de la unidad de la provincia colonial de Popayán, el Gran Cauca del siglo XIX y el Suroccidente contemporáneo?

Conclusiones

Los casos hasta aquí analizados dejan entrever las complejidades espaciales, temporales, culturales y políticas del ordenamiento territorial del espacio. Su seguimiento sugiere que hunde sus raíces en factores de índole estructural, cuya dinámica se incrusta en la larga duración[60]. Este carácter no impide que permanentemente se introduzcan modificaciones, cambios y ajustes. Menos aún, que en ciertas coyunturas se haga un cuestionamiento de las delimitaciones territoriales y se expresen los intereses en conflicto y la dominación que se articula con un determinado ordenamiento político-administrativo.

En lo que tiene que ver con las aparentes continuidades en el ordenamiento territorial, es importante llamar la atención sobre la necesidad de considerarlas en términos de sus relaciones con el conjunto de la dinámica social. Este es el caso, por ejemplo, de lo que se ha señalado sobre los elementos de continuidad entre la territorialidad prehispánica y la colonial en los Andes centrales. El hecho de que, a grandes rasgos, las delimitaciones territoriales prehispánicas se hayan incorporado

59 GÄHWILER-WALDER, Theres, *op. cit.*, pp. 127-130. Este problema, desde la perspectiva de la tradición metalúrgica, fue planteado por PLAZAS, Clemencia y FALCHETTI, Ana María, "Tradición metalúrgica del Suroccidente Colombiano", en *Boletín Museo del Oro*, No. 14, Bogotá, Banco de la República, 1988. Algunos autores atribuyen estos elementos en común a un comercio de elite, más que a que se compartiera una visión de mundo en un nivel (véase, por ejemplo, LANGEBAEK, Carl, "Arte precolombino - Culturas", en *Gran Enciclopedia de Colombia*, Bogotá, Círculo de Lectores, 1993, t. 6 y GNECCO-VALENCIA, Cristóbal, "Relaciones de intercambio y bienes de élite entre los cacicazgos del Suroccidente de Colombia", en LANGEBAEK, Carl y CÁRDENAS-ARROYO, Felipe (eds.), *Caciques, intercambio y poder: interacción regional en el área intermedia*, Bogotá, Universidad de los Andes, 1996). Pensamos que las dos posibilidades planteadas, la de una visión en común y la de intercambio de bienes de elite entre cacicazgos, no son incompatibles, a pesar de lo que los autores argumentan en sentido contrario.

60 Se parte de la conceptualización que ofrece BRAUDEL, Fernand, *La historia y las ciencias sociales* (1958), 2a ed. en español, Madrid, Alianza Editorial, 1970, en especial en el capítulo 3º, "La larga duración" y *El Mediterráneo y el mundo Mediterráneo en la época de Felipe II* (1949-1966), 2 Vols., 2a reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, en particular el capítulo V, "La unidad humana: rutas y ciudades, ciudades y rutas".

en el ordenamiento colonial, no implica que se hayan mantenido inalteradas. De por sí, el sentido que se les dio en uno y otro ordenamiento se modificó radicalmente. Antes de la invasión, esas delimitaciones se articularon con la dinámica económica, y los cambios y conflictos en las relaciones de poder entre los grandes cacicazgos sometidos al Zipazgo, al Zacazgo y a los señoríos independientes, tanto internamente como frente a los grupos vecinos.[61] En el período colonial su continuidad derivó de las posibilidades que ofrecían para colocar a la "república de indios" al servicio de la "república de españoles". En ambos casos, los grupos que estaban en capacidad de establecer un ordenamiento territorial que privilegiara sus intereses, así como los intereses que los motivaban, variaban sustancialmente; sin embargo, en términos generales el ordenamiento de base resultó funcional en una y otra situación. Sugiere este fenómeno que si bien la territorialidad tiene un contenido altamente político, su estructuración depende de dinámicas, que se escapan de esa esfera. Factores de índole económico, social y cultural resultan, entonces, fundamentales para entender los conflictos y acuerdos que en torno a su demarcación, se generan.

De otra parte, las rupturas miradas con detenimiento terminan por ser, en ciertos aspectos, más aparentes que reales. El caso de las llanuras del Caribe y el papel delimitador de jurisdicciones que se le dio al río Magdalena luego de la invasión, resulta en este sentido significativo. Lo que la ley dispuso iba en contravía de prácticas sociales firmemente arraigadas en estrategias adaptativas a un medio en el que el agua y los efectos de la estacionalidad hídrica ocupan un papel central. La ruptura que se estableció en el plano legal no impidió que la población privilegiara sus prácticas. Las disposiciones estatales más que regular las actividades de la población, funcionaron en cierta forma como "letra muerta", y, además dieron pie para que la población las utilizara estratégicamente en función de sus propios intereses. Con ello, no sólo se cuestionaba la capacidad del Estado para hacer valer sus leyes, sino también la validez de las mismas, restringiendo significativamente la legitimidad misma del sistema.

Estas contradicciones entre la territorialidad instaurada por la ley y la que se maneja en términos de las prácticas sociales, contrastan con una territorialidad que se expresa difusamente mediante conceptos como el Gran Cauca o el Suroccidente colombiano, y que se plasmó en términos político-administrativos en el territorio de la provincia

61 Un tema que amerita estudios sistemáticos, basados en el registro arqueológico y en la documentación, es el relativo a las diferencias, en ocasiones muy sutiles, que parecerían presentarse en las prácticas culturales registradas en el Zipazgo, en el Zacazgo y en los territorios Muisca independientes. Otro tanto puede decirse respecto a las complejidades que refleja la expresión Nuevo Reino de Granada en el siglo XVI, problema que posiblemente no está desvinculado del anterior.

de Popayán durante el período colonial. Se sugiere aquí una continuidad que se expresa más allá de lo jurídico e, incluso, más allá de la territorialidad. Se aprecia una articulación de espacios que trasciende los límites político-administrativos, sin por ello perder su vigencia. Se trata de un fenómeno que amerita detallados estudios, no sólo por ese trascender más allá del espacio de lo político, sino también por hacerlo en términos del tiempo, configurando, así, una unidad estructural que al parecer se remonta al primer milenio de la era cristiana.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos:

Archivo General de la Nación -A.G.N.- (Bogotá, Colombia): *Caciques e Indios*: t. 6, *Empleados Públicos Cauca*: t. 21, *Juicios Criminales*, t. 201*, Milicias y Marina*: t. 127, *Miscelánea Colonia*: t. 10, *Negros y Esclavos Magdalena*: t. 3.

Archivo General de Indias -A.G.I.- (Sevilla, España), *Santa Fe,* 1034.

Fuentes impresas:

AGUADO, Pedro, *Recopilación historial* (1581) (introducción, notas y comentarios de Juan Friede), 4 Vols., Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1956.

ANÓNIMO, "Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada", en TOVAR PINZÓN, Hermes (comp.), *No hay caciques ni señores*, Barcelona, Sendai Ediciones, 1988, pp. 163-190.

ARÓSTEGUI Y ESCOTO, Joaquín de, "Informe de la Visita que practicó a la provincia de Santafé en 1758", en TOVAR PINZÓN, Hermes, et al. (comps.), *Convocatoria al poder del número. censos y estadísticas de la Nueva Granada 1750-1830*, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1994, pp. 229-285.

CASTELLANOS, Juan de, *Historia del Nuevo Reino de Granada*, 2 Vols., Madrid, Imprenta de A. Pérez Dubrull, 1886.

CIEZA, Pedro de, *La Crónica del Perú* (1553), 3a edición, Madrid, Editorial Espasa-Calpe, 1962.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias Islas y Tierra-Firme del Mar Océano* (1535-1549), 5 Vols., Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, Editorial Atlas, 1959.

FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas, *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada* (1688), 4 Vols., Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1942.

FRIEDE, Juan, (comp.), *Documentos inéditos para la historia de Colombia*, 10 Vols., Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1955-1960.

GARCÉS, Jorge A. (comp.), *Colección de documentos inéditos relativos al adelantado capitán don Sebastián de Benalcázar 1535-1565*, Quito, Publicaciones del Archivo Municipal, 1936.

GUTIÉRREZ DE PIÑERES, Eduardo (comp.), *Documentos para la historia del departamento de Bolívar*, Cartagena, Tipografía de Antonio Araujo, 1889.

HEREDIA, Pedro de, "Relación de Pedro de Heredia (1533)", en TOVAR PINZÓN, Hermes, (comp.), *Relaciones y visitas a los Andes. S. XVI*, 4 Vols., Bogotá, Colcultura, Instituto de Cultura Hispánica, 1993-1996, t. II, pp. 367-373.

JULIÁN, Antonio, *La perla de América. Provincia de Santa Marta* (1787), Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1951.

MAQUIAVELO, Nicolás, *El príncipe*, en MAQUIAVELO, Nicolás, *Obras*, Barcelona, Editorial Vergara, 1974, pp. 93-240.

MORENO Y ESCANDÓN, Francisco Antonio, "Estado del Virreinato de Santafé, Nuevo Reino de Granada" (1772), en COLMENARES, Germán (comp.), *Relaciones e informes de los gobernantes de Nueva Granada*, 3 Vols., Bogotá, Biblioteca del Banco Popular, 1989, t. I, pp. 153-270.

OVIEDO, Basilio Vicente de, *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada* (1761), Luis Augusto Cuervo, comp., Bogotá, Imprenta Nacional, 1930.

POMBO, José Ignacio de, "Informe del Real Consulado de Cartagena de Indias a la Suprema Junta Provincial de la misma" (1810), en MÚNERA, Alfonso (comp.), *Ensayos costeños. De la Colonia a la República: 1770-1890*, Bogotá, Colcultura, 1994, pp. 79-224.

ROBLEDO, Jorge, "Relación de Anzerma" (ca. 1545), en TOVAR PINZÓN, Hermes, (comp.), *Relaciones y visitas a los Andes. S. XVI*, 4 Vols., Bogotá, Colcultura, Instituto de Cultura Hispánica, 1993-1996, t. I, pp. 335-361.

ROSA, José Nicolás de la, *Floresta de la santa iglesia catedral de la ciudad de Santa Marta* (1742), Barranquilla, Biblioteca Departamental del Atlántico, 1945.

SARDELA, Juan Baptista, "Relación de lo que subcedio al magnifico señor capitan Jorge Robledo" (ca. 1542), en TOVAR PINZÓN, Hermes, (comp.), *Relaciones y visitas a los Andes. S. XVI*, 4 Vols., Bogotá, Colcultura, Instituto de Cultura Hispánica, 1993-1996, t. I, pp. 263-331.

SARMIENTO, Pedro, "Relación de lo que subcedio en el descobrimyento de las provincias de Antiochia, Anzerma y Cartago y cibdades que en ellas estan pobladas por el s(eño)r capita(n) Jorge Robledo (1540)", en TOVAR PINZÓN, Hermes, (comp.), *Relaciones y visitas a los Andes. S. XVI*, 4 Vols., Bogotá, Colcultura, Instituto de Cultura Hispánica, 1993-1996, t. I, pp. 235-262.

SILVESTRE, Francisco, "Apuntes Reservados" (1789), en COLMENARES, Germán (comp.), *Relaciones e informes de los gobernantes de Nueva Granada*, 3 Vols., Bogotá, Biblioteca del Banco Popular, 1989, t. II, pp. 35-152.

SIMÓN, Pedro, *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias occidentales* (1626), 7 Vols., Bogotá, Biblioteca del Banco Popular, 1981-1982.

TOVAR PINZÓN, Hermes (comp.), *No hay caciques ni señores*, Barcelona, Sendai Ediciones, 1988.

_____, (comp.), *Relaciones y visitas a los Andes. S. XVI*, 4 Vols., Bogotá, Colcultura, Instituto de Cultura Hispánica, 1993-1996.

VELASCO, Juan de, *Historia del Reino de Quito en la América Meridional* (1789), 3 Vols., Caracas, Biblioteca Ayacucho, s.f.

Fuentes secundarias

AGNEW, John, "Territory", en JOHNSTON, R. J., GREGORY, Derek y SMITH, David M. (eds.), *The Dictionary of Human Geography*, 3a ed. revisada y actualizada, Cambridge, Basil Blackwell, 1994, p. 620.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (A.G.N.), *Tributos. Catálogo e índices*, Bogotá, A.G.N., 1992.

BARONA BECERRA, Guido y GNECCO VALENCIA, Cristóbal, (eds.), *Historia, geografía y cultura del Cauca. Territorios posibles*, 2 Vols., Popayán, Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) - Lotería del Cauca - Universidad del Cauca, 2001.

BLANCO BARROS, José Agustín, *El norte de Tierradentro y los orígenes de Barranquilla. Estudios y documentos para una geografía histórica del departamento del Atlántico*, Bogotá, Banco de la República, 1987.

BOND, George Clement y GILLIAM, Angela, (eds.), *Social Construction of the Past. Representation as Power*, Londres - Nueva York, Routledge, 1994.

BOURDIEU, Pierre, *Outline of A Theory of Practice* (1972), Cambridge, Cambridge University Press, 1993.

BRAUDEL, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo Mediterráneo en la época de Felipe II (1949-1966)*, 2 Vols., 2a reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

_____, *La historia y las ciencias sociales* (1958), 2a ed. en español, Madrid, Alianza Editorial, 1970.

BRAY, Warwick, "El Período Yotoco", CARDALE DE SCHRIMPFF, Marianne, BRAY, Warwick, GÄHWILER-WALDER, Theres y HERRERA, Leonor, *Calima. Diez mil años de historia en el Suroccidente de Colombia*, Bogotá, Fundación Pro Calima, 1992, pp. 75-124.

CAILLAVET, Chantal y PACHÓN, Ximena (eds.), *Frontera y poblamiento: Estudios de historia y antropología de Colombia y Ecuador*, Bogotá, Instituto Francés de Estudios Andinos - Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas y Departamento de Antropología de la Universidad de los Andes, 1996.

CARDALE SCHRIMPFF, Marianne (ed.), *Calima and Malagana. Art and Archaeology in Southwestern Colombia*, Lausana, Suiza, Fundación Pro-Calima, 2005.

CODAZZI, Agustín, *Viaje de la Comisión Corográfica por el Estado del Cauca. Provincias del Chocó, Buenaventura, Cauca y Popayán*, Guido Barona, Camilo Domínguez, Augusto Gómez y Apolinar Figueroa (comps.), Cali, Impresora Feriva, 2002.

CORREAL, Gonzalo, y VAN DER HAMMEN, Thomas, *Investigaciones arqueológicas en los abrigos rocosos del Tequendama. 12.000 años de historia del hombre y su medio ambiente en la altiplanicie de Bogotá*, Bogotá, Banco Popular, 1977.

CORREAL URREGO, Gonzalo, "Nuevas evidencias culturales pleistocénicas y megafauna en Colombia", *Boletín de Arqueología*, año 8, No. 1, Bogotá, Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales -FIAN-, 1993, pp. 3-12.

DELER, Jean Paul, *Ecuador. Del espacio al Estado nacional*, Quito, Ediciones Banco Central del Ecuador, 1987.

DOMÍNGUEZ, Camilo, "Territorio y región en la Amazonia occidental colombiana. Conceptos básicos", en *Memorias del Primer Encuentro de Investigadores del Piedemonte Amazónico*, Florencia, Proyecto Promesup - OEA - Colombia - Universidad de la Amazonía, 1997, pp. 3-13.

DUNCAN, James S. y DUNCAN, Nancy, "(Re)reading the Landscape", en *Environment and Planning D: Society and Space*, Vol. 6, Londres, Pion Ltd., 1988, pp. 117-126.

GÄHWILER-WALDER, Theres, "Los Inicios de la tradición Sonso", en CARDALE DE SCHRIMPFF, Marianne, BRAY, Warwick, GÄHWILER-WALDER, Theres y HERRERA, Leonor, *Calima. Diez mil años de historia en el Suroccidente de Colombia*, Bogotá, Fundación Pro Calima, 1992, pp. 127-147.

GNECCO-VALENCIA, Cristóbal, "Relaciones de intercambio y bienes de élite entre los cacicazgos del Suroccidente de Colombia", en LANGEBAEK, Carl y CÁRDENAS-ARROYO, Felipe (eds.), *Caciques, intercambio y poder: interacción regional en el área intermedia*, Bogotá, Universidad de los Andes, 1996, pp. 175–196.

GIBSON, Charles, *Los Aztecas bajo el dominio Español* (1974), 2a ed., México, Siglo XXI Editores, 1975.

GROOT DE MAHECHA, Ana María, "La Costa Atlántica", en VV. AA., *Colombia prehispánica. Regiones arqueológicas*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología, 1989, pp. 17-52.

HALBWACHS, Maurice, *On Collective Memory* (1941-1952), Londres, The University of Chicago Press, 1992.

HERNÁNDEZ, Mónica, "Configuración territorial en las provincias de Nóvita y Citará en el siglo XVIII", mecanografiado, trabajo de grado, Bogotá, Universidad Javeriana, carrera de historia, 2005.

HERRERA ÁNGEL, Marta, "Calima as part of the Province of Popayán. The Prehispanic Legacy", en CARDALE SCHRIMPFF, Marianne (ed.), *Calima and Malagana. Art and Archaeology in Southwestern Colombia*, Lausana, Fundación Pro-Calima, 2005, pp. 258-275.

_____, *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales neogranadinos, siglo XVIII*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Academia Colombiana de Historia, 2002.

_____, "Las divisiones político-administrativas del Virreinato de la Nueva Granada a finales del período colonial", en *Historia Crítica*, No. 22, Bogotá, Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, julio-diciembre de 2001, pp. 76-103.

_____, *Ordenamiento espacial y procesos de identificación regional en la sociedad neogranadina. Provincia de Popayán, siglo XVIII*, Bogotá, mecanografiado, Informe de Avance, Ministerio de Cultura, 2001.

_____, *Spatial Ordering and Political Control in the Caribbean Lowlands and Central Andes of Eighteenth-Century New Granada*, Syracuse, University of Syracuse, Geography Department, Ph.D. Dissertation, 1999.

_____, "El espacio étnico y el espacio provincial", en TOVAR, Hermes, et al., *Territorio, población y trabajo indígena. Provincia de Pamplona siglo XVI*, Bogotá, Centro de

Investigaciones de Historia Colonial - Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Norte de Santander, 1998, pp. 13-52.

_____, *Poder local, población y ordenamiento territorial en la Nueva Granada. El corregimiento de naturales en la provincia de Santafé. Siglo XVIII*, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1996.

HERRERA ÁNGEL, Marta y BONNETT VÉLEZ, Diana, "Ordenamiento espacial y territorial colonial en la 'Región Central' neogranadina. Siglo XVIII. Las visitas de la tierra como fuente para la historia agraria del siglo XVIII", en *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes*, No. 16, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001, pp. 11-32, pp.

HILL, Jonathan D., (ed.), *Rethinking History and Myth. Indigenous South American Perspectives on the Past*, Urbana - Chicago, University of Illinois Press, 1998.

HOFFMANN, Odile, "Territorialidades y Alianzas: construcción y activación de espacios locales en el Pacífico", en CAMACHO, Juana y RESTREPO, Eduardo (eds.), *De montes, ríos y ciudades. territorios e identidades de la gente negra en Colombia*, Bogotá, Fundación Natura - Ecofondo - Instituto Colombiano de Antropología, 1999, pp. 75-93.

IGAC, *Atlas de Colombia*, Bogotá, IGAC, 1977.

_____, Mapa del Valle del Cauca, 1982, 1:300.000.

LANGEBAEK, Carl, "Arte precolombino – Culturas", en *Gran Enciclopedia de Colombia*, Bogotá, Círculo de Lectores, 1993, t. 6, pp. 27-42.

LE GOFF, Jacques, *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario* (1977), 1a ed. en español, Barcelona, Paidós, 1991.

LÉVI-STRAUSS, Claude, *El pensamiento salvaje* (1962), 1a reimpresión en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

LICATE, Jack A., *Creation of a Mexican Landscape. Territorial Organization and Settlement in the Eastern Puebla Basin, 1520-1605*, Chicago, The University of Chicago, 1981.

MELO, Jorge Orlando, "De la nueva historia a la historia fragmentada: la producción histórica colombiana en la última década del siglo", en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. XXXVI, No. 50-51, Bogotá, Biblioteca Luis Ángel Arango, 1999, pp. 165-184.

_____, *Historia de Colombia. El establecimiento de la dominación española*, Bogotá, Presidencia de la República, 1996.

_____, *Historiografía colombiana. Realidades y perspectivas,* Medellín, Colección de Autores Antioqueños, 1990.

OLLILA, Anne, (ed.), *Historical Perspectives on Memory*, Helsinki, Finnish Historical Society, Studia Historica 61, 1999.

PÉREZ, Felipe, *Atlas geográfico e histórico de la república de Colombia (antigua Nueva Granada) el cual compendia las repúblicas de Venezuela y Ecuador con arreglo á los trabajos geográficos del general de ingenieros Agustín Codazzi*, París, Imprenta Lahure, 1889.

PIEDRAHITA, Diógenes, *Historia de Toro* (ca. 1937), 2a ed. ampliada, Cali, Imprenta Departamental, 1954.

PLAZAS, Clemencia, et al., *La sociedad hidráulica Zenú. Estudio arqueológico de 2.000 años de historia en las llanuras del Caribe colombiano*, Bogotá, Banco de la República, 1993.

PLAZAS, Clemencia y FALCHETTI, Ana María, "Tradición metalúrgica del Suroccidente Colombiano", en *Boletín Museo del Oro*, No. 14, Bogotá, Banco de la República, 1988, pp. 1-32.

RAPPAPORT, Joanne, *The Politics of Memory. Native Historical Interpretation in the Colombian Andes*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.

REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo, *Arqueología de Colombia* (1986), 2a ed., Bogotá, Biblioteca Familiar de la Presidencia de la República, 1997.

_____, *Datos histórico-culturales sobre las tribus de la antigua gobernación de Santa Marta*, Bogotá, Banco de la República, 1951.

RESTREPO TIRADO, Ernesto, *Historia de la provincia de Santa Marta* (1929), Bogotá, Colcultura, 1975.

ROMOLI, Kathleen, "El Alto Chocó en el siglo XVI (Parte I)", en *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. XIX, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología, 1975, pp. 9-38.

SACK, Robert David, "El Significado de la territorialidad", en PÉREZ HERRERO, Pedro, (comp.), *Región e historia en México 1700-1850*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1991, pp. 194-204.

_____, *Human Territoriality. Its Theory and History*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

SCHOTTELIUS, Justus Wolfram, "Die Grundung der Stadt Santa Fe de Bogotá am 6 August 1538", Berlín, *Ibero–Amerikanisches Archiv*, Vol. XII, 1938–1939, pp. 167–196.

TOVAR, Bernardo (ed.), *La historia al final del milenio. Ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana*, 2 Vols., Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1994.

TOVAR PINZÓN, Hermes, "El Estado colonial frente al poder local y regional", *Nova Americana* No. 5, Torino, Guilio Einaudi Editore, 1982, pp. 39-77.

TOVAR PINZÓN, Hermes, *et al.*, *Territorio, población y trabajo indígena. Provincia de Pamplona siglo XVI*, Bogotá, Centro de Investigaciones de Historia Colonial y Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Norte de Santander, 1998.

VALENCIA LLANO, Alonso (dir.), *Historia del Gran Cauca. Historia regional del Suroccidente colombiano*, Cali, Universidad del Valle, 1996.

VAN DER HAMMEN, Thomas y CORREAL URREGO, Gonzalo, "Mastodontes en un humedal pleistocénico en el valle del Magdalena (Colombia) con evidencias de la presencia del hombre en el peniglacial", *Boletín de Arqueología*, Vol. 16, No. 1, Bogotá, Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, 1993, pp. 4-36.

VARGAS, Patricia, "Propuesta metodológica para la investigación participativa de la percepción territorial en el Pacífico", en CAMACHO, Juana y RESTREPO, Eduardo (eds.), *De montes, ríos y ciudades. Territorios e identidades de la gente negra en Colombia*, Bogotá, Fundación Natura - Ecofondo - Instituto Colombiano de Antropología, 1999, pp. 143-176.

VERGARA Y VELASCO, Francisco Javier, *Nueva geografía de Colombia* (1901), 3 Vols., Bogotá, Publicaciones del Banco de la República, Archivo de Economía Nacional, 1974.

WEBER, Max, *Economía y sociedad* (1922), 3a reimpresión, 2 Vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

WEST, Robert, *Las tierras bajas del Pacífico colombiano* (1957), Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000; los capítulos V y VI de esta obra fueron publicados

también en *Cuadernos de Geografía. Revista del Departamento de Geografía*, edición especial 2000, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2000, pp. 165-254.

_____, *La Minería de aluvión en Colombia durante el período colonial* (1952), Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1972; una nueva edición, que incluye los mapas que no fueron publicados en la edición de 1972, en *Cuadernos de Geografía. Revista del Departamento de Geografía*, edición especial 2000, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2000, pp. 10-164.

YBOT LEÓN, Antonio, *La arteria histórica del Nuevo Reino de Granada (Cartagena-Santa Fé 1538-1798)*, Bogotá, Editorial ABC, 1952.

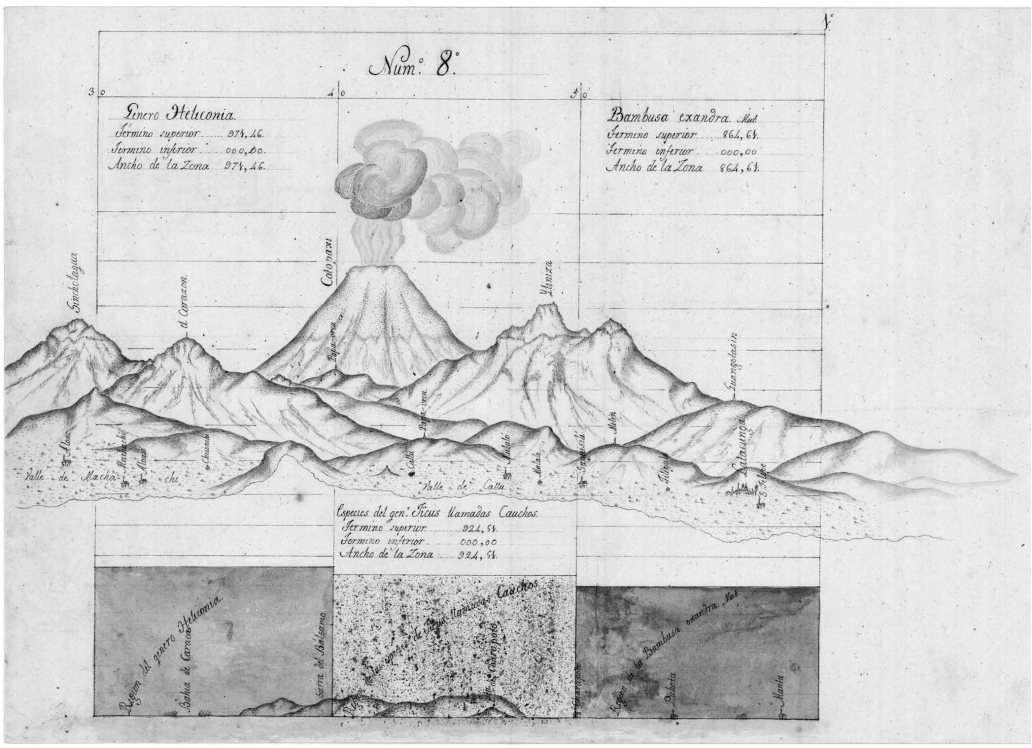

"Perfil de los Andes de Loja a Quito", Lámina 8. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, Ministerio de Defensa (Madrid, España), Cartografía Iberoamericana, signatura X.SG-a-11. Latitud: 0° 30' – 1.

NIETO OLARTE, Mauricio, *La obra cartográfica de Francis co José de Caldas*, Bogotá, Universidad de los Andes - Academia Colombiana de Historia - Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 2006, p. 126.